



ESTATAL | 5

Partidos cumplieron principio de paridad para la postulación de candidaturas a gubernaturas: INE

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 6

SSPH está presente en la Conferencia Nacional Mujeres y Seguridad 2022: la tarea es coordinada

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.45
Euro (€)	22.17
Libra (£)	26.18

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 30
MARZO 2022
AÑO 14 N° 4706 / \$6.00

CRÓNICA LA/ DE HOY **Hidalgo**

www.cronicahidalgo.com

Erenar el uso de programas sociales con fines electorales

■ Julio Valera presenta propuesta para evitar el uso de recursos públicos para beneficiarse en temporada de campañas, la cual será discutida el jueves

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

En representación de integrantes de diversas bancadas de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo, el coordinador priista, Julio Manuel Valera Piedras, expuso en tribuna un punto de acuerdo con el cual se busca que se exhorte a las diversas autoridades para la vigilancia y sanción de la propaganda electoral que utilice programas sociales con fines electorales.

Al exponer las razones, Valera Piedras sostuvo que el clientelismo político es un sistema de relaciones personales y asimétricas de intercambio de bienes o servicios entre un patrón y un cliente, basadas en la lealtad o la reciprocidad política.

"En el caso del clientelismo electoral, se trata del intercambio de favores a cambio de votos por un determinado candidato o partido político. **3**



Incendio al interior de una bodega donde se almacenaba cartón y plástico, ocurrió la tarde de este martes en Zempoala, movilizándose a los cuerpos de emergencia. Tras llamada al número de emergencia 911, cuerpos de emergencia fueron avisados sobre un incendio en la avenida principal de la colonia Linda Vista, delatado por una intensa nube de humo color negro.

ALDO FALCÓN

A Morena le vale no Cumplir ley

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Lamentable que Morena y sus representantes no respeten la ley, ni la veda rumbo a las campañas que iniciarán el próximo 3 de abril, de acuerdo con la presidenta del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, ya formalizaron más de 20 procedimientos ante los actos evidentes de vulneraciones en la difusión de propaganda con la imagen del presidente López Obrador.

Ante medios de comunicación, reconoció que sí afecta la publicidad relacionada a la revocación de mandato, en la cual presuntas asociaciones civiles simpatizantes de Morena o el presidente, Andrés Manuel López Obrador, contrataron espectaculares para difundir dicho ejercicio de consulta... **4**

Pacheco y García, salvados por la campaña

■ Suspende Consejo General del INE procedimiento de remoción contra estos dos consejeros del IEEH **.5**



REGIONES | 8

Que Sábado de Gloria no sea un pretexto para evadir responsabilidad ciudadana y desperdiciar litros y litros de agua

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 9

Buscan 17 instituciones la condonación de sus impuestos catastrales, director del área expone a las que más deben

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN	UNO
CHRISTOPHER PASTRANA	DOS
LEOPOLDO MENDÍVIL	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



PRESUNCIÓN

Comentan los grillitos que quien ya perdió el piso fue el secretario de Acción Juvenil del PAN Hidalgo, pues ayer después de una conferencia le dijo a varios miembros de la prensa que le dieran cobertura pues el representa una gran parte del electorado y que será pieza clave para la elección, pero se le olvida que ganó su secretaría gracias a que 24 jóvenes votaron por él, con esa enorme cifra seguro hará la diferencia.

A LA SOMBRA

Parece ser que el estar más de tres años y contando en el Congreso local, has sido en vano para la legisladora morenista representante de Mixquiahuala, Lisset Marcelino Tovar, pues durante la sesión ordinaria de este martes, respecto al asunto general que se presentó en el Pleno, señaló que el tema pueda ser votado en la siguiente sesión o "de ser posible, pues llamamos a una extraordinaria". Esto demuestra su falta de conocimientos legislativos, toda vez que la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento puntualiza que sólo podrán ser sesiones extraordinarias aquellas que se realicen durante el periodo de receso, es decir, durante enero y febrero o en agosto.

POLÉMICA EN REDES

La exdiputada local del extinto Partido Encuentro Social Hidalgo (PESH), Viridiana Jajaira Aceves Calva, tundió en redes sociales a la diputada federal morenista, Sandra Simey Olvera Bautista, y a quien le reclamó de supuesta violencia política contra ella, así como de presuntamente "meterse con un ser indefenso de cinco meses de edad". Aceves Calva afirmó que mediante un blog en Facebook donde se vierten publicaciones "contra de todos los que no están con #Morena, es el mismo que aplaude a Simey Olvera, así o más obvio el ataque contra mi y mi hija". Adicionalmente, la exlegisladora local y oriunda de Mixquiahuala, de donde también es Olvera Bautista, puntualizó que "dejo el antecedente de que si me pasa algo a mi o a cualquier integrante de mi familia por esta basura de persona que por qué siente que tiene el poder de amenazar, difamar, calumniar y mandar a golpear genere a través de redes sociales".

SANTIAGO TULANTEPEC

En el marco de la celebración de los 78 años del decreto de creación de Santiago Tulantepec como municipio del Estado de Hidalgo, la alcaldía informó que realizarán actividades deportivas, educación artística y cultural los próximos 1, 2 y 3 de abril, la cuales tendrán todas las medidas preventivas para evitar contagios de covid-19.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



DANIELA CAMPUZANO

Tras los buenos resultados en competencias anteriores, las publicaciones en redes sociales de Campuzano Chávez Peón sobre que sí irá a Brasil, para la primera Copa del Mundo en esta disciplina se llevaron miles de interacción y varios comentarios de buenos deseos hacia esta mujer que ha representado a Hidalgo.

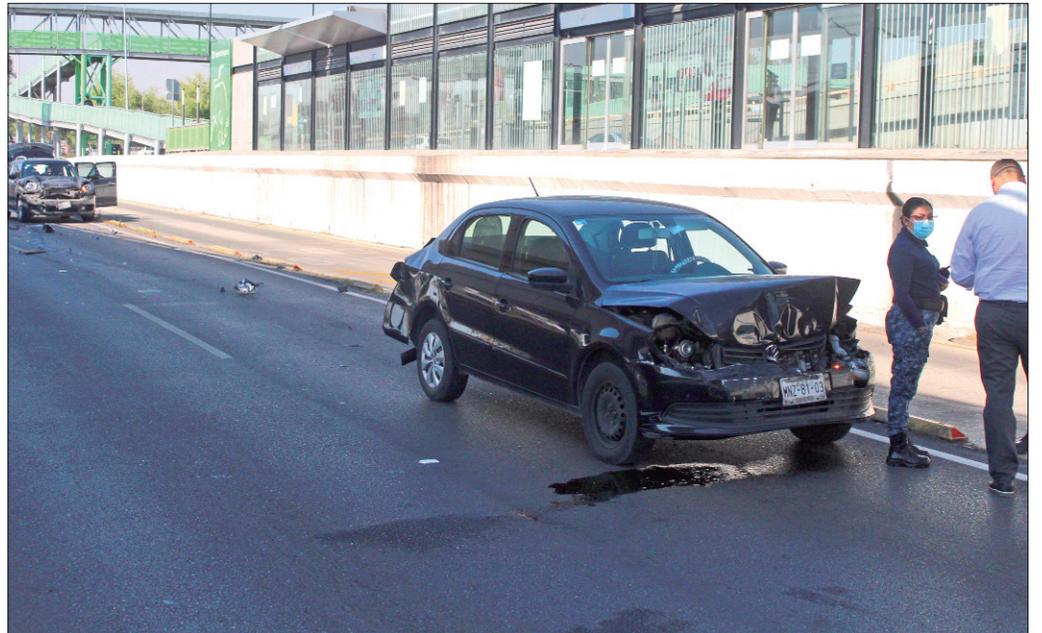
abajo



MARISOL ORTEGA

A veces, pareciera que a la alcaldesa de Tepeapulco se le olvida que sus obligaciones son de tiempo completo porque más de una vez los habitantes han externado que cuando buscan una audiencia con ella no está y simplemente son atendidos por sus subalternos, lo cual le resta puntos.

LA IMAGEN



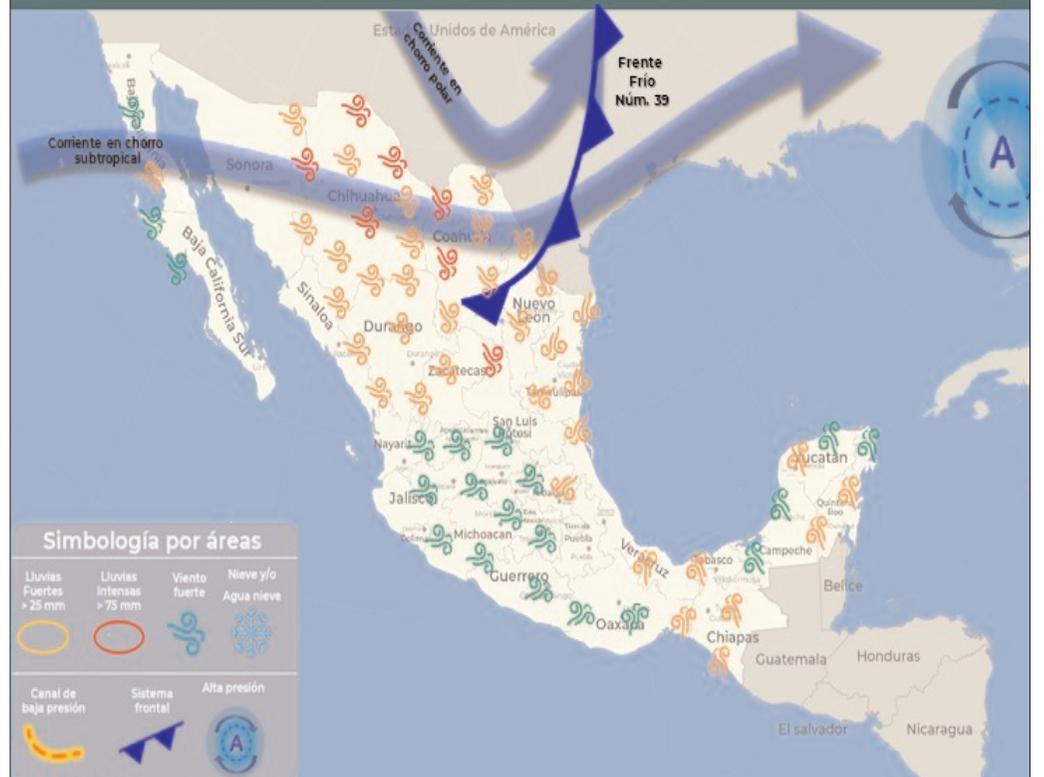
CARAMBOLA

La falta de precaución y exceso de velocidad, provocaron que tres vehículos se involucraran en un accidente automovilístico en el bulevar Felipe Ángeles, en Pachuca. De acuerdo con la Policía Estatal, dicho hecho se registró a la altura de las instalaciones de la

feria con dirección al centro de la capital hidalguense, donde una camioneta Honda, un Mini Cooper y un Volkswagen Polo, colisionaron. Por los hechos, no se reportan personas lesionadas, más que pérdidas materiales.

Foto: Aldo Falcón.

Miércoles 30 de marzo del 2022





Llamará Congreso a respetar la ley durante las elecciones

SE DISCUTIRÁ EL JUEVES

► El coordinador de la bancada priista presentó una propuesta de exhorto para evitar el uso de recursos y programas públicos con fines electorales

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

En representación de integrantes de diversas bancadas de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo, el coordinador priista, Julio Manuel Valera Piedras, expuso en tribuna un punto de acuerdo con el cual se busca que se exhorte a las diversas autoridades para la vigilancia y sanción de la propaganda electoral que utilice programas sociales con fines electorales.

Al exponer las razones, Valera Piedras sostuvo que el clientelismo político es un sistema de relaciones personales y asimétricas de intercambio de bienes o servicios entre un patrón y un cliente, basadas en la lealtad o la reciprocidad política.

"En el caso del clientelismo electoral, se trata del intercambio de favores a cambio de votos por un determinado candidato o partido político. Dado que las elecciones son la piedra angular del sistema democrático, el clientelismo es un fenómeno que se liga a ambos conceptos. Los partidos y actores político la han reafirmado y legitimado", apuntó.

Por lo que planteó que se exhorte al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a que vigilen, investiguen y sancionen a los partidos políticos que difundan propaganda electoral que contenga programas sociales con fines electorales, y que está siendo difundida en el marco del presente proceso electoral ordinario 2021-2022 para la renovación del Poder Ejecutivo estatal.

También, para que difundan durante el periodo de campañas dentro del proceso electoral vigente, por los partidos políticos, candidatos, candidaturas comunes y coaliciones, a que no utilicen programas sociales con fines electorales, a fin de evitar con-



DEFINICIÓN. Julio Valera sostuvo que el clientelismo político es un sistema de relaciones personales y asimétricas de intercambio de bienes o servicios entre un patrón y un cliente, basadas en la lealtad o la reciprocidad política.

fundir y engañar a la ciudadanía sobre su permanencia o inclusión en estos programas.

De la misma forma, a los servidores públicos para que, durante el proceso electoral estatal, se abstengan de usar o permitir el uso de recursos públicos, bienes, fondos, servicios, o beneficios relacionados con programas sociales con la finalidad de incidir en el

electoral para posicionar a un candidato, partido, candidatura común o coalición.

También, dicho exhorto, solicita a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, para que vigilen e investiguen las con-

ductas posiblemente constitutivas de delitos por el uso de programas sociales con fines electorales, en el marco del actual proceso comicial.

De acuerdo a lo previsto por fuentes al interior del Congreso local, será en la sesión ordinaria de este jueves cuando se discuta en el Pleno, la propuesta de acuerdo económico.

Pide PRI modificar Ley de Ejecución Penal

■ Dando cumplimiento al compromiso de proponer medidas legislativas a favor de los derechos de las mujeres durante marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, durante el desarrollo de la sesión del Congreso del Estado, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la LXV Legislatura, presentaron una propuesta para incluir varias disposiciones en la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de beneficios preliberacionales a mujeres que se encuentran en reclusión y que son madres de familia.

La iniciativa fue presentada por la diputada Erika Rodríguez, y tiene la finalidad de fortalecer los derechos relativos a las preliberaciones de las mujeres sentenciadas con hijas o hijos nacidos durante la reclusión o con hijas o hijos menores de tres años, garantizando el interés superior de la niñez, preservando la convivencia de las madres con las niñas y los niños enfocada a una reinserción social eficaz y el desarrollo integral de las y los menores al estar bajo el cuidado directo de las madres, así como la integración familiar. (Luis Enrique Juárez Guzmán)

INICIATIVA

► Respaldo total para jóvenes: Castillo

El diputado Rodrigo Castillo Martínez en su calidad de Coordinador del Grupo Legislativo de Acción Nacional (PAN) presentó desde la máxima tribuna del Congreso del Estado de Hidalgo, una iniciativa para el fortalecimiento de acciones en favor de los jóvenes. Esta iniciativa reformaría el punto a. de la fracción IV del artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y propone que los partidos políticos, como entidades de interés público, incluyan entre sus actividades específicas, planes y programas encaminados a la formación y fortalecimiento de nuevos cuadros en edad juvenil. Así como el acercamiento y fortalecimiento de la población juvenil para que coadyuven al desarrollo del potencial de las personas que se encuentran en este rango de edad y prepararlos en la vida política con el debido sustento técnico, dando así lo mejor para nuestra entidad y lo mejor para México. (Luis Enrique Juárez Guzmán)



A Morena le vale no cumplir la ley: PAN

POSTURA

▶ Grupo parlamentario formaliza iniciativa de reforma al Código Electoral para contemplar porcentaje de financiamiento para actividades de capacitación hacia jóvenes: Claudia Lilia Luna

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Lamentable que Morena y sus representantes no respeten la ley, ni la veda rumbo a las campañas que iniciarán el próximo 3 de abril, de acuerdo con la presidenta del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, ya formalizaron más de 20 procedimientos ante los actos evidentes de vulneraciones en la difusión de propaganda con la imagen del presidente López Obrador.

Ante medios de comunicación, reconoció que sí afecta la publicidad relacionada a la revocación de mandato, en la cual presuntas asociaciones civiles simpatizantes de Morena o el presidente, Andrés Manuel López Obrador, contrataron espectaculares para difundir dicho ejercicio de consulta, previo a la fase proselitista de los comicios de gobernador.

Por ello, reiteró que, ante diferentes instancias como tribunales, Instituto Estatal Electoral (IEEH) o Instituto Nacional Electoral (INE) interpusieron diversas quejas ante irregularidades en materia de publicidad gubernamental o tentativas vulneraciones al principio de neutralidad.

"Es algo que es evidente, quien no lo vea así es cerrazón, claro que afecta, por eso hacemos las denuncias contempladas en la



ALBIAZULES. Formalizaron más de 20 procedimientos ante los actos evidentes de vulneraciones en la difusión de propaganda con la imagen del presidente.

ley y no se ha hecho gran cosa y el partido que lo hace o tiene relación con ello, tampoco ha hecho nada para dejar de violar la ley".

Cabe mencionar que las autoridades electorales ya emitieron diversas medidas cautelares contra titulares de gobiernos federal, estatales y municipales que promueven ilegalmente, mediante comunicados o posicionamientos, la revocación de mandato, igualmente para el retiro de espectaculares o anuncios publicitarios que no sean contratados por ciudadanos.

"Vemos un presidente y un partido que 'la ley les vale', ha-

cen lo que quieren, dan ruedas de prensa en la inauguración del nuevo aeropuerto, hay espectaculares, los panfletos, tenemos claro que no les importa la ley, hacen lo que quieren", criticó la lideresa panista.

Previamente, el Comité Directivo Estatal de Acción Nacional y su grupo parlamentario dieron a conocer que presentarán ante el Congreso local una reforma al Código Electoral local, a fin de que contemplen dentro de las actividades específicas que ejercen los partidos políticos, el 5 por ciento (%) destinado a la capacitación y empoderamiento de los jóve-

nes, pues actualmente este sector representa la tercera parte de la población hidalguense.

Según cifras del índice poblacional hidalguense, son más de 3 millones 82 mil habitantes, de los cuales 621 mil 257 son jóvenes entre 18 a 29 años, es decir, 27.59% de los habitantes en el estado.

La intención de esta proposición es que los partidos políticos reciban de manera equitativa, con base en su porcentaje de votación, un monto determinado para que sea destinado exclusivamente al adiestramiento del sector juvenil.

INE

Se salvan Pacheco y García de remoción

■ Suspendió el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el procedimiento de remoción contra dos consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Miriam Saray Pacheco Martínez y Christian Uziel García Reyes, hasta que concluya el proceso electoral de gobernador u ocupen las dos vacantes a más tardar el 30 de junio.

En sesión, el pleno aprobó por mayoría de ocho votos y tres en contra de las consejeras Dania Ravel Cuevas, Carla Humphrey

Jordan y Norma de la Cruz Magaña, la petición por parte de los dos funcionarios hidalguenses, a fin de que detengan la tramitación del procedimiento de remoción en el expediente UT/SCG/PRCE/VHGG/JL/HGO/13/2021, bajo el argumento de que afectaría el correcto desarrollo del proceso, pues en caso de la eventual destitución, dejaría al Consejo General el IEEH sin suficientes integrantes.

Las tres consejeras del INE coincidieron en que el proyecto

lo basaban en hechos futuros e inciertos, además de que el Código Electoral hidalguense establece la posibilidad de continuar los trabajos operativos sin contar con la totalidad de consejeros, al tener tres funcionarios que garanticen el quorum legal, con el apoyo de direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

Para Ravel y de la Cruz lo idóneo era continuar con las etapas sustanciación, en cuanto tuvieran la resolución, esperar a que termine el proceso electoral de gobernador y luego someterlo ante Consejo General.

Sin embargo, por mayoría de votos, avalaron la suspensión del procedimiento de remoción mencionado, el cual interpuso Víctor Hugo García García, el

pasado 26 de mayo del 2021, contra cuatro consejeros: Augusto Hernández Abogado, quien concluyó su periodo de designación; Francisco Martínez Ballesteros que recientemente lo destituyeron junto a Guillermina Vázquez Benítez por anomalías en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del 2020, además de dos en funciones, Christian Uziel García Reyes y Miriam Saray Pacheco.

La denuncia refiere a que los funcionarios citados presuntamente atentaron a los principios de independencia e imparcialidad, tras una reunión con representantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

SEXUALIZANDO



SEXUALIZANDO

Consignas en la marcha III

"Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía...el violador eres tú": el slogan de las chilenas recorriendo el mundo de habla hispana y que se refiere principalmente a la revictimización de las mujeres que buscan justicia cuando han sido violentadas sexualmente y ya sea que acusen o denuncien al violador, la estructura cultural patriarcal intenta voltear la moneda y responsabilizar a la víctima por "provocar" al perpetrador por la forma de vestir, o porque "las niñas buenas no andan solas en la calle, o de noche", o porque estaba tan tomada que era una "invitación", o por cualquier pretexto estúpido que les enseñaron para seguir normalizando la violencia sexual, justificar su lujuria mal dirigida, sentirse dueños de nuestros cuerpos y con la posibilidad de invadirlos cuando se les dé la gana o simplemente como forma de "castigo" por no seguir los designios de comportamiento que consideran morales para las mujeres, pero que no siguen con la misma rigidez para ellos. En pocas palabras, independientemente de cómo vistamos o en qué parte y tiempo estemos, el que viola, somete, atenta, despoja, hiere, daña, lastima, es el violador, único responsable. Por lo que es de entender que en las relaciones sexuales, el consentimiento mutuo es requisito sine qua non para concretarlas. Este consentimiento debe estar presente en todos los momentos de la relación sexual, desde el coqueteo, el juego erótico, la penetración y en qué parte y la resolución. Las personas bien instruidas, con responsabilidad, a las que les importan las otras personas, siempre tendrán esto en cuenta a la hora del coito. De tal forma que es completamente indispensable una educación sexual integral que nos permita amarnos y no dañarnos. De esta manera, damos fin a esta entrega que dedicamos al mes de marzo, mes de las mujeres. Agradezco y felicito a todas las féminas que marcharon, gritaron y brincaron, porque cada vez somos más las mujeres conscientes que queremos cambiar nuestra realidad y la de nuestras hermanas e hijas que vienen.

amira_corrales@yahoo.com.mx

Partidos cumplieron con postulación paritaria en candidatura a gobernador

CONSEJO GENERAL

► El pleno del INE celebró que las fuerzas políticas acataron con estos criterios, destacaron que Acción Nacional fue quien registró cuatro candidatas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Informó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que partidos políticos nacionales y locales cumplieron con el principio de paridad de género en la postula-

ción de candidaturas a gubernaturas en los procesos locales 2021-2022 a celebrarse el 5 de junio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

fuerzas políticas acataron con estos criterios, destacaron que Acción Nacional (PAN) fue quien registró cuatro candidatas; Partido de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC) con tres féminas, respectivamente.

De los partidos locales, cuatro optaron por mujeres, Fuerza por México Aguascalientes, Redes Sociales Progresistas Durango, Confianza Quintana Roo y Fuerza por

México Quintana Roo; en contraste, otros cuatro prefirieron hombres, Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), Unidad Popular, Nueva Alianza Oaxaca.



ALDO FALCÓN

LEGALIDAD. El INE recordó que esto derivó de los criterios emitidos por el acuerdo INE/CG1446/2021.

Destacaron el caso de Aguascalientes en donde habrá solamente candidatas, en contraste con los contendientes en Tamaulipas que serán únicamente varones; relativo a Hidalgo, una mujer y tres hombres; Durango con dos féminas y un masculino.

Oaxaca con dos mujeres y tres hombres, mientras que Quintana Roo, tres féminas y dos varones.

Además, en este acuerdo precisaron que para las sustituciones de estos aspirantes serán del mismo género, siempre y cuando se mantenga o aumente el número de mujeres postuladas, en atención a la paridad flexible.

El INE recordó que esto derivó de los criterios emitidos por el acuerdo INE/CG1446/2021, en el que menciona que partidos políticos nacionales tienen que registrar a candidatas en al menos tres de las seis entidades, independiente de la alianza electoral que formalicen para cada proceso.

Los partidos políticos con registro local postularán preferentemente de una persona del género distinto a la registrada en la elección anterior y en caso de ser una cúpula de reciente creación deberán contemplar preponderantemente a mujeres.

El pleno del INE celebró que las

DÍA MUNDIAL DEL

Teatro

27 DE MARZO

El Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Cultura, en el marco del Día Mundial del Teatro,

CONVOCA

a creadores escénicos, productores, compañías de teatro, colectivos e interesados en las artes escénicas a participar en la Convocatoria

VOCES DEL TEATRO

GUILLERMO ROMO DE VIVAR 2022

Que se llevará a cabo del 20 de mayo al 9 de julio

Secretaría de Cultura



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

LÍMITES

Edomés e Hidalgo vigilan con policial interestatal

■ Para la prevención y el combate a actividades ilícitas, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo desarrolla vigilancia y patrullajes coordinados con autoridades del Estado de México y municipales, en la franja limítrofe de ambas entidades.

Con estas acciones fueron recuperados dos tractocamiones con reporte de robo, además del aseguramiento de una camioneta con contenedores con hidrocarburo, en los municipios de Tepeji del Río y Atonilco de Tula.

En inmediaciones de la zona industrial de Tepeji fue ubicado un tractocamión Volvo, color blanco, con placas del servicio público federal, cargado con varias toneladas de maíz; en tanto, otro vehículo de carga marca Internacional, color vino, con placas federales, se detectó en la comunidad de San Andrés, municipio de Tula.

Ambas unidades, con reporte de robo, fueron aseguradas y puestas a disposición de la Fiscalía General de la República, mediante su representación en Hidalgo, para las investigaciones en consecuencia.

En Zacamulpa, municipio de Atonilco de Tula, fue asegurado un vehículo cargado con dos contenedores con hidrocarburo, además de la localización de otros ocho recipientes con combustible, que quedaron entregados ante un Ministerio Público federal bajo la respectiva carpeta de investigación. *(Staff Crónica Hidalgo)*



LABOR. La agenda internacional es promovida por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, de Seguridad y Protección Ciudadana de México.

Presente SSPH en Conferencia Nacional Mujeres y Seguridad

TRABAJO COLABORATIVO

► El encuentro busca aumentar la participación de las mujeres en el ámbito de la seguridad pública, con el cual se fortalece la perspectiva de género

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En el marco de las actividades del Entendimiento Bicentenario, entre Estados Unidos y México, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, a través de la Subsecretaría de Prevención y Coordinación Institucional y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y Participación Ciudadana, participa en

la Conferencia Nacional Mujeres y Seguridad 2022.

Con la representación de las Embajadas de Estados Unidos, Chile, España, Irlanda, Noruega, Reino Unido, República Dominicana, Suiza y Uruguay, dieron inicio los trabajos de este modelo integral de apoyo a las mujeres, que busca atender el fondo estructural de la problemática social mediante una estrategia igualitaria, de la mano con los

tres órdenes de gobierno.

Durante tres días, expertos en materia de género, desarrollo profesional y procesos judiciales compartirán conocimientos con las y los asistentes, con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres en el ámbito de la seguridad, elevar su perfil en ese sector y la justicia de México, y dar frente a la violencia de género y los diversos delitos que se cometen contra ellas.

La agenda internacional es promovida por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, de Seguridad y Protección Ciudadana de México, así como la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, y la Oficina de Asuntos Antinarcoóticos y de Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos en México.

ZEMPOALA

Atienden bomberos un incendio en recicladora

■ El Cuerpo de Bomberos de Hidalgo, en conjunto con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), atendió un incendio en un predio en el que se almacena material de reciclaje en la colonia Lindavista, en Zempoala.

El C5i Hidalgo, tras detectar el incidente mediante el sistema de videovigilancia, coordina desplazamiento de instituciones hacia la zona. De manera preventiva, un plantel de educación básica fue desalojado. *(Staff Crónica Hidalgo)*



ESPECIAL

ELEMENTOS

Capacitan en materia de búsqueda de personas

■ La Comisión de Búsqueda de Personas de Hidalgo brindó capacitación a unidades especializadas de la Agencia de Seguridad Estatal que participan de manera cotidiana y coordinada en acciones de rastreo.

La finalidad es reforzar el protocolo homologado de búsqueda, por ello especialistas

compartieron conocimientos y estrategias para acortar tiempos de respuesta y mejorar los despliegues institucionales.

El curso fue recibido por personal operativo de las Unidades Policiales de Monitoreo Aéreo, Canina, Contra la Trata de Personas y Análisis Criminal. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Más de mil personas en combate

CONTRA INCENDIOS

► En Hidalgo reportan, hasta ahora, 48 siniestros que han afectado más de 300 hectáreas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ A la fecha, en Hidalgo reportan 48 incendios forestales que han afectado más de 300 hectáreas y participado mil 78 personas para combatirlos en diversas regiones del estado, informaron autoridades de la Secretaría del

Medio Ambiente y Recursos Naturales estatal (Semarnath).

Recordó que en comparación 2021, se presentaron 39 incendios y afectaron un promedio de 363.67 hectáreas con el apoyo de mil 406 brigadistas y habitantes de las zonas afectadas.

Los incendios se han presentado en Zimapán, Mineral del Monte, Cuauteppec, El Arenal, Santiago Tulantepec, Zempoala, Acaxochitlán, Singuilucan, Mineral de la Reforma y Pachuca.

En la gran mayoría de los incendios son controlados de manera oportuna

por los elementos de Protección Civil, brigadistas, voluntarios y habitantes de las zonas afectadas.

"La Semarnath cuenta con 85 elementos capacitados en el combate de los incendios forestales, quienes atienden emergencias en la entidad".

DIPLOMADO

Acciones desde la CDHEH vs discriminación

■ Emitió la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) la convocatoria para participar en la onceava edición del Diplomado en Derechos Humanos y No Discriminación que realiza con el aval académico de Universidad La Salle Pachuca, en esta ocasión dirigido al público en general.

Comentó el organismo estatal que éste es gratuito, como todos los servicios que presta la CDHEH y se realizará del 22 de abril al 8 de julio del presente año.

La reunión será de manera presencial, en el aula de capacitación del organismo, que se ubica en calle General Vicente Segura, No 100 en Pachuca, cuidando en todo momento las medidas sanitarias, y en caso de ser necesario podrá cambiar a modalidad virtual.

Los temas que se habrán de abordar son Introducción a los derechos humanos, El derecho a la no discriminación, La reforma constitucional en derechos humanos, Igualdad de género.

Así como Lenguaje incluyente, Sistemas de protección universal y sistemas regionales de protección internacional de los derechos humanos y pedagogía de los derechos humanos.

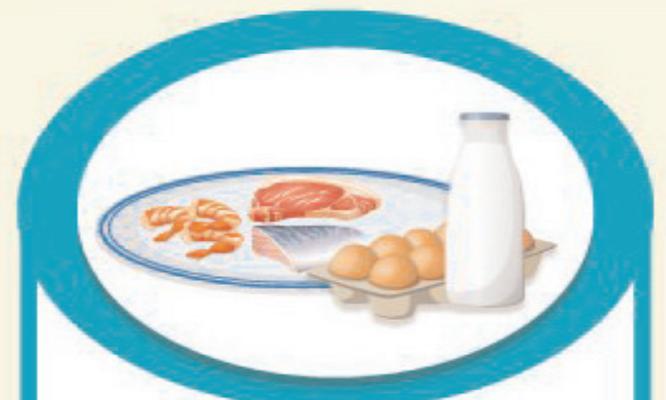
A las personas que acrediten el examen final y tengan el 90 por ciento de asistencia, se les entregará diploma y boleta de calificaciones, que será emitido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y la Universidad La Salle Pachuca. (Alberto Quintana Codallos)

MANEJO Y PREPARACIÓN

Tú puedes prevenir diarrea y cólera:



Lava y desinfecta los utensilios para preparar comida.



No consumas alimentos crudos o en mal estado.



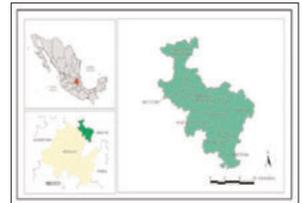
Conserva los alimentos refrigerados.



Los alimentos NO deben ser manipulados por personas con diarrea.

La prevención es tarea de todos, ¡cuidate!





MIÉRCOLES, 30 MARZO 2022

cronicahidalgo@hotmail.com

OPCIÓN

Esperarán a un escenario 100% seguro para adultos mayores

■ Dieron a conocer realizadores de la Feria Intermunicipal para el Adulto Mayor que no se realizará en Pachuca hasta que de manera total, las personas en edad avanzada no se expongan a riesgos de posibles contagios por covid-19.

Expresaron que por tercer año consecutivo esta estrategia de atención a las personas en edad avanzada no se podrá realizar ya que por la edad y por el grado de vulnerabilidad en temas de salud que recae en muchos de ellos, es mejor esperar a que existan mejores condiciones de seguridad para ellos.

Manuel García Aguilar, dijo, en nombre de los realizadores de la feria, que es importante generar mayores estrategias para que quienes integran este sector social catalogado como vulnerable cuenten con un abanico de oportunidades durante la etapa en la que viven, pero advirtieron que mientras tanto lo primero que se debe garantizar es su salud por encima de cualquier situación. (Milton Cortés Gutiérrez)

Anticipar las acciones contra despilfarro en Sábado de Gloria

CONCIENCIA

► Que las actividades, por Semana Santa, no sean pretexto para evadir responsabilidad ciudadana y perder litros y litros de agua

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Resultado de las constantes fallas en el suministro de agua potable en colonias como El Palmar, vecinos del lugar exhortaron a las autoridades correspondientes a sancionar a quienes desperdicien el líquido en próximas celebraciones como Sábado de Gloria.

Consideraron que, aunque por el momento el servicio ha sido regulado, esta situación es cada vez más constante tanto en esta como en otras colonias cercanas como Parque de Poblamiento y Piracantos.

Los inconformes externaron que, a raíz de la presión ejercida por los propios afectados, se ha dado celeridad a la reparación de las averías que impiden el adecuado tandeo de agua potable en la zona, no obstante, señalan que esta mecánica es reiterativa ya que se solucionan los problemas y en breve vuelven a surgir.

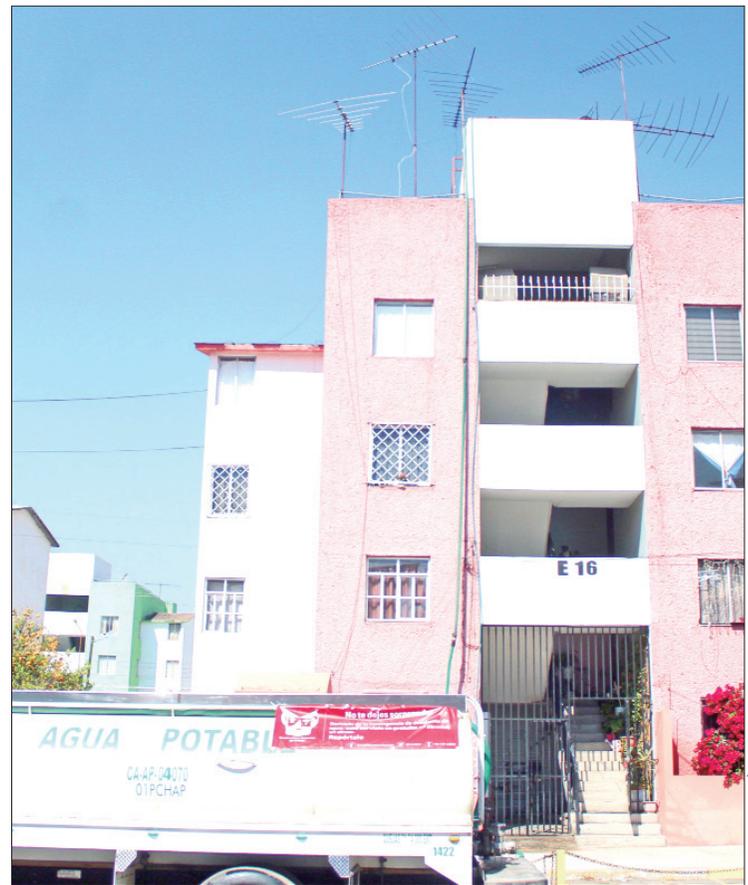
Como consecuencia de ello, señalaron que también existe

un aspecto cívico y administrativo denominado responsabilidad ciudadana a la cual se apea para evitar el desperdicio de agua potable.

"Nos hemos enfrentado a días críticos de escasez de agua potable, al menos en este fraccionamiento, es complicado no tener el líquido para cubrir las necesidades básicas por ello es necesario que como ciudadanos también seamos responsables en el uso correcto del mismo".

Recordó que en un par de semanas se tendrán las celebraciones de Sábado de Gloria, en las que históricamente se desperdicia gran cantidad de agua potable, por lo que hizo el llamado a la población a hacer conciencia de lo difícil que es estar sin un suministro adecuado y evitar desperdiciarla para las celebraciones religiosas.

"También convocamos a la autoridad correspondiente para que caiga todo el peso de las sanciones administrativas en contra de quien desperdicia el agua a un al interior de los hogares".



POSTURA. Sancionar de manera enérgica a quien desperdicie el agua.

ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

Que no paguen justos por pecadores

► Evitar contagios de covid es una tarea de todos, no sólo de tianguistas

■ Trabajadores de mercados sobre ruedas y tianguis, de Pachuca, se defendieron de los señalamientos de omitir ya todos los filtros de sanidad para evitar posibles contagios por covid-19 y argumentaron que la responsabilidad es la misma en la totalidad de las colonias.

Los trabajadores externados que por medio de las redes sociales se ha buscado afectar a los comerciantes de tianguis y

mercados sobre ruedas argumentando supuestas actitudes que no abonan para prevenir la enfermedad.

"Es una situación totalmente falsa ya que en los tianguis de Pachuca se aplican las medidas necesarias para evitar contagios como lo estipulan las autoridades de salud, consideramos que tampoco es válido que se busque afectar el sustento de decenas de fami-

lias que dependen de esta modalidad de comercio", aseguró el comerciante Manuel Chavarría Hernández.

También señaló que esta postura corresponde totalmente a quienes comercian con frutas, verduras y comidas deslindándose del comportamiento de los llamados "chachareros" que ofrecen desde artículos usados hasta ropa de segunda y tercera mano. (Milton Cortés Gutiérrez)

HECHO INÉDITO

Casi fue quemada viva

■ En un hecho inédito, una mujer de 24 años de edad, iba ser quemada viva en una vivienda ubicada en la calle Leona Vicario en Colonia Centro de la cabecera municipal de Actopan, hechos que se registraron la noche del pasado 28 de marzo.

De acuerdo con los reportes que se tienen, a través de una llamada al 911 de emergencias, se reportó el incendio de un domicilio donde se men-

cionó había una persona dentro, por lo que se envió a personal de auxilio y de seguridad pública.

Elementos del Cuerpo de Bomberos de Actopan fueron quienes rescataron a la mujer que respondía al nombre de Antonia "N" de 24 años, misma que se mencionó presentaba posible intoxicación por probable uso de sustancia ilícita.

La fémina fue trasladada al

Hospital General de Actopan para su atención médica, custodiada por Policía Municipal, asimismo la pareja sentimental de la mujer, que se encontraba al interior de la vivienda, fue remitido a las autoridades para realizar investigación del incidente.

De manera extraoficial se menciona que la fémina se encontraba atada de pies y manos. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

Piden 17 instituciones la condonación de catastro

EN ACTOPAN

► La Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, una de las que más debe, con un millón 200 mil pesos

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Un total de 17 instituciones educativas, de salud y gubernamentales solicitaron la condonación de sus impuestos catastrales, algunas de ellas con deudas de seis años, siendo la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo (UAEH) una de la que más deben con un millón 200 mil pesos, así se dio a conocer durante Trigésima Sesión Ordinaria del ayuntamiento de Actopan.

Entre las instituciones que se encuentran con deuda en el pago del impuesto predial se encuentran el CBTIS 83, CECYTEH, la UAEH, el ISSSTE y algunos inmuebles de Gobierno del Estado con diferentes cantidades y años de adeudo, en su mayoría con seis años.

Durante la sesión de cabildo, el director de Catastro Rusel Villaverde dio a conocer los montos de adeudo que tiene cada institución, los cuales en suma supera los dos millones 140 mil pesos, ya que muchos de ellos tienen deudas de seis años consecutivos.

Rusel Villaverde comentó que como Dirección de Catastro solamente se apegaría al Artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal donde establece que queda exento de pago de impuesto predial los bienes de la federación, del estado y del municipio

siempre que estén ofreciendo un servicio público, sin embargo, dada la cantidad de la condonación, consideró necesario que el cabildo este enterado y que sean quien lo apruebe.

Durante la intervención de los regidores dijeron estar conscientes que son instalaciones públicas y que de alguna manera estarían cobijados por el artículo 12 de Hacienda Municipal, sin embargo, la petición de los representantes legales, no se ha hecho en los tiempos que corresponde, ya que lo hacen seis años de después, lo cual se traduce en una acción irresponsable.

Dado que cada caso es diferente, se decidió turnar el tema a la Comisión de Hacienda para su análisis y emitir un dictamen sustentando.



PRUEBAS. Durante la sesión de cabildo, el director de Catastro Rusel Villaverde dio a conocer los montos de adeudo.

HUGO CARDÓN

Ixmiquilpan, sede nacional de artesanos

■ Del 13 al 17 de abril se llevará a cabo el Primer Encuentro Nacional de Artesanos en Ixmiquilpan donde se pretende reunir a más de 300 expositores de Hidalgo y estados vecinos quienes ya confirmaron su presencia.

A finales de febrero, Elizabeth Jiménez, coordinadora de comunicación y gestión social del comité organizador, así como integrantes de la Unión de Artesanos de Ixmiquilpan mantuvieron un acercamiento con la alcaldesa Araceli Beltrán para plantear el proyecto.

Tras la reunión con las autoridades, se otorgó a la Unión de Artesanos de Ixmiquil-

pan el permiso correspondiente para celebrar este encuentro, por lo que en breve se estarán dando a conocer las fechas para las acti-



HUGO CARDÓN

vidades programadas en este evento.

De acuerdo con los propios organizadores, la intención es reactivar la economía que se habían estancado durante dos años debido a la pandemia que se ha vivido en todo el país, siendo los artesanos uno de los sectores más afectados por esta crisis humanitaria.

En este contexto, se adelantó que se estarán solicitando a todos los visitantes cumplan con las medidas de bioseguridad, con el fin de que no se vaya a generar un brote de covid-19 en estos días de asueto y en particular en la expo artesanal. (Hugo Cardón Martínez)

Honor a quien honor merece: premiarán a maestros destacados

MINERAL DE LA REFORMA

► Abren la convocatoria "Profesora María Eleuteria González Ortíz" para reconocer a docentes destacados



LAPSO. Recepción de documentos cierra el 15 de abril.

ESPECIAL

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Será Mineral de la Reforma el primer municipio en otorgar el premio "Profesora María Eleuteria González Ortíz" como reconocimiento a docentes destacados por su trayectoria de servicio y desempeño profesional dentro del municipio, con méritos por haber contribuido notablemente en el fortalecimiento de valores y del conocimiento humano mediante la enseñanza.

Indicó el Ayuntamiento que la convocatoria está dirigida al personal docente y para participar, deberán llenar el formulario disponible en <http://www.mineraldelareforma.gob.mx/> además de elaborar una exposición de motivos precisando su trayectoria, Currículum Vitae, documentación que acrediten los años de servicio en la educación y el nivel educativo que se imparte en el municipio además de una fotografía tamaño postal de los interesados.

Hasta el 15 de abril estará abierta la entrega de documentos en la Oficialía Mayor del ayuntamiento, ubicada a un costado de la tele aula en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas, también será recibida mediante el correo electrónico omayor20.24@gmail.com con el asunto "Propuesta Premio al Docente".

Dicha condecoración será entregada a personal educativo que a través de su trayectoria y desempeño ha fortalecido la enseñanza en Mineral de la Reforma, y el Ayuntamiento entregará un reconocimiento por cada nivel de educación básica: preescolar, primaria y uno más para secundaria.



Con la finalidad de honrar a quienes nos han enseñado a lo largo de nuestra educación básica y nos han formado para hacer el bien por nuestro municipio, el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, instituye la entrega anual del Premio Municipal "Profesora María Eleuteria González Ortíz", el cual es un reconocimiento público a los docentes que constituyen ejemplos inspiradores, de larga trayectoria con destacadas aportaciones en el ámbito educativo en relación a los valores fundamentales de corresponsabilidad social.

Dicha condecoración que otorgue el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma será para galardonar a las y los docentes que, por sus años de servicio dentro del municipio y su desempeño profesional, hayan contribuido notablemente a favor del mismo, en las áreas del conocimiento humano mediante el ejercicio de la docencia; en atención a las siguientes bases:

I.- EL PREMIO MUNICIPAL "PROFESORA MARÍA ELEUTERIA GONZÁLEZ ORTÍZ", se otorgará un solo premio a cada nivel de educación básica, los cuales son:

- I.- Nivel Preescolar;
- II.- Nivel Primaria;
- III.- Nivel Secundaria;

II.- Las propuestas de los docentes a recibir el premio, deberán ser formuladas ante el Comité de Evaluación por escrito de forma digital o física que deberá contener lo siguiente:

- I.- Exposición de motivos en la cual se precise la trayectoria por la que se considere al docente como merecedor del mismo.
- II.- Biografía o Currículum Vitae;
- III.- Presentar los documentos que acrediten los años de servicio en la educación y el nivel al que corresponda en el municipio de Mineral de la Reforma (Hoja de Servicios de SEPH o tomas de Posesión).
- IV.- Fotografía tamaño postal de la candidata o candidato al Premio.
- V.- Se deberá llenar el formulario en la página oficial del Ayuntamiento en <http://www.mineraldelareforma.gob.mx/>

III.- La documentación podrá ser entregada de manera física en un sobre en la oficina del Oficialía Mayor ubicada a un costado de la Tele Aula de la Casa de la Cultura en Pachuquilla, Hidalgo; o adjuntarla y enviarla al correo omayor20.24@gmail.com con el asunto **Propuesta Premio al Docente**.

IV.- Una vez recibidos los registros, se emitirá el dictamen del Comité de Evaluación y el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma por

Acuerdo Económico, dispondrá se publique en los periódicos de mayor circulación y en los medios digitales que estén al alcance, los nombres de quienes recibirán el Premio Municipal al Docente "Profesora María Eleuteria González Ortíz", y se notificará a los ganadores.

V.- El Premio Municipal al Docente "Profesora María Eleuteria González Ortíz" del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, constará de:

- a) Una escultura:** De la Profesora María Eleuteria González Ortíz, que contendrá además del nombre del premio, el nombre del docente condecorado, la fecha en que se concede, así como, el escudo del Ayuntamiento y el logotipo de la administración actual.
- b) Un pergamino:** que contendrá un texto de la razón por la que se otorga y será firmada por los miembros del Ayuntamiento;
- c) Un incentivo económico** correspondiente a 60 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

VI.- La recepción de la documentación será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 15 de abril de 2022.

VII.- Los resultados de los ganadores serán presentados en los primeros días del mes de Mayo de 2022.

VIII.- La entrega del Premio se realizará en Sesión Solemne del Ayuntamiento.

IX.- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Evaluación.



PREMIO MUNICIPAL AL DOCENTE
PROFRA. ELEUTERIA
GONZÁLEZ ORTÍZ

INE da 3 horas a gobiernos de Morena para bajar propaganda de revocación

Con 48 tuits evidencian desacato a sus deberes constitucionales en tiempos de veda electoral, argumenta

Redacción Agencias

Ciudad de México

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó este martes a la jefa de Gobierno y a las y los gobernadores de la Cuarta Transformación eliminar en máximo tres horas, decenas de publicaciones en redes sociales que constituyen propaganda gubernamental en tiempo prohibido durante la revocación de mandato; lo que, alertaron, evidencia provocación y una campaña sistemática de desacato a sus deberes constitucionales.

Movimiento Ciudadano denunció más de 80 tuits de la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum; y de los titulares del Ejecutivo de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, por la difusión de propaganda gubernamental en tiempo prohibido, uso indebido de recursos públicos, transgresión al



Claudia Sheinbaum, Jefa del GCDMX, sumó 10 publicaciones en Twitter.

principio de imparcialidad y promoción personalizada.

La Comisión consideró procedente conceder las medidas solicitadas por 48 publicaciones en twitter, de las cuales 10 son de la Jefa de Gobierno de la CDMX, 3 de Baja California, 2 de Baja California Sur, 7 de Chiapas, 1 Guerrero, 1 Morelos, 1 Nayarit, 11 de San Luis Potosí, 4 Sinaloa, 4 de Sonora, 1 de Tabasco,

2 de Veracruz y 1 de Zacatecas.

FALTAS A LA PARCIALIDAD

De forma preliminar se determinó que no se está en presencia de un acto meramente informativo, espontáneo o que encuadre dentro de las excepciones constitucionales para la difusión de propaganda gubernamental, dado que se trata de la difusión expresa de logros

y acciones del gobierno a su cargo, razón por la cual se ordenó a las siguientes personas, que de inmediato, en un plazo que no podrá exceder de 3 horas eliminen las publicaciones denunciadas e informen del cumplimiento de la medida cautelar dentro de las 6 horas siguientes a que ello ocurra. Los titulares de ejecutivos locales objeto de la medida cautelar son:

De igual forma, la Comisión de Quejas y Denuncias consideró emitir un pronunciamiento a las personas referidas, así como a los gobernadores de los estados de Campeche, Colima, Michoacán, Nayarit, Puebla y Tlaxcala, para que en todo tiempo ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales, recalándoles, por una parte, la prohibición de utilizar o aprovechar los canales o vías oficiales de comunicación para difundir propaganda gubernamental y, por otra parte, la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no influir en la opinión ciudadana •

Les exigen ajustar sus actos y conductas a los parámetros constitucionales para no influir en la opinión ciudadana

AMLO: que “el pueblo” sea el que elija a magistrados y consejeros electorales

El presidente López Obrador propuso este martes una reforma para que “el pueblo” elija de forma directa a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa con voto abierto. El pueblo va a elegir de forma directa. Se acabó, o espero que se acabe, lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo”, anunció.

DESPUÉS DE LA REVOCACIÓN

Señaló que presentará la reforma después del 10 de abril, cuando



Van por el desmantelamiento.

se celebra la primera consulta de revocación de mandato.

Aunque el TEPJF y el INE, antes Instituto Federal Electoral (IFE), surgieron en los 90 como órganos autónomos para quitar el control de las elecciones a los Gobiernos del PRI, López Obrador

insistió en la urgencia de una nueva reforma constitucional.

“Vamos a enviar una iniciativa de reforma para garantizar la democracia en México, que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es que no haya consejeros, que no haya magistrados, que no tengan vocación democrática”, dijo.

Según explicó, la iniciativa plantea crear dos listas de 60 personas cada una para escoger los. “Y esos 60 van a ser votados, elecciones abiertas, el que saque más votos, ese va a ser el presidente”, indicó.

Para ello, “los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) van a presentar ciudadanos verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad, cada poder va a presentar a 20 ciudadanos”.

El presidente propuso la reforma tras expresar su malestar con el Tribunal Electoral por declarar “inaplicable” un decreto del Congreso que permitía a los funcionarios promover la revocación de mandato. (EFE) •

“Es un distractor, una vacilada”: oposición

La oposición en el Senado calificó como un distractor y vacilada, pero sobre todo inviable, la propuesta de reforma electoral del presidente López Obrador para renovar a todos los consejeros mediante votación popular.

PAN, PRI y MC confirmaron que en el Senado no pasará una reforma electoral que atente contra la consolidación de la democracia del país.

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, alertó que “la verdad es que lo que demuestra es la desesperación y las ganas que tiene (AMLO) por destruir al árbitro electoral y a partir de ahí administrar las elecciones”.

El senador del PRI, Mario Zamora, dijo que esta propuesta debe ser una vacilada

y en tono irónico dijo que seguramente propondrán a Manuel Bartlett para ser el árbitro electoral ya que tiene amplia experiencia en el tema, en referencia de la caída del sistema en 1988.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, aseguró que esta reforma “es un distractor más para no hablar de las muertes violentas en Michoacán, hay por lo menos 634 michoacanos que no van a ir a votar a la revocación porque están muertos. La 4T sigue abriendo tumbas en este país, desde la pandemia y con las masacres y es indolora a lo que las familias de Michoacán están padeciendo, por eso su reforma es un distractor más... ¡al diablo con su revocación!”. (Alejandro Páez) •

OPINIÓN

Trancazo de la SCJN a Alejandro Gertz Manero

José Fernández Santillán
jfsantillan@tec.mx



En un comunicado emitido el lunes 28 de marzo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se señala: “la Suprema Corte determinó que la orden de aprehensión y el auto de formal prisión dictados en contra de Laura Morán y Alejandra Cuevas, respectivamente, son inconstitucionales, ya que la autoridad no acreditó los requisitos que establece la Constitución para ello.” Esta resolución tiene múltiples implicaciones.

Vale la pena resaltar que la Sala Superior de la SCJN, tomó esta decisión por unanimidad; es decir, como cuerpo colegiado, los ministros de la Suprema Corte cerraron filas ante lo que era un acto, a todas luces, ilegal. De esta manera mostraron que las triquiñuelas urdidas por Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República (FGR), para influir en la determinación de los ministros no surtieron efecto. Estas artemañías se hicieron públicas al darse a conocer, el 4 de marzo, tres conversaciones telefónicas que Gertz Manero sostuvo con Juan Ramos López, fiscal especializado de control de la (FGR). En las pláticas sostenidas con su subordinado, salpicadas de improperios, el Fiscal General se refiere a que ya tenía en su poder el proyecto de resolución elaborado por el ministro Alberto Pérez Dayán. Este hecho constituye un delito en vista de que ninguna persona excepto los ministros de la SCJN y sus asesores deberían conocer previamente esa resolución.

Conviene señalar que la resolución de Pérez Dayán fue presentada ante el Pleno de la Suprema Corte el 14 de marzo; se acordó ir al fondo de asunto por lo cual se encargó al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena trabajar sobre una nueva resolución. Ese nuevo proyecto se presentó el lunes pasado.

El meollo del asunto es que, Alejandro Gertz Manero, acusó a la pareja de su hermano, Laura Morán y a la hija de ésta, de haber sido culpables de la muerte de Federico Gertz Manero, acaecida el 27 de septiembre de 2015. Tal acusación fue desechada en dos ocasiones (el 6 de abril de 2016 y el 27 de octubre de 2016); no obstante, se reactivó ya siendo Fiscal General de la Re-



pública, Alejandro Gertz Manero, contando con la ayuda de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El 2 de octubre de 2020, se giró orden de aprehensión contra Laura Morán y Alejandra Cuevas, quien fue detenida, vinculada a proceso y puesta en prisión preventiva.

“El 17 de diciembre de 2021, a más de un año en prisión, una jueza federal emitió dos sentencias de amparo de más de 250 páginas cada una, en las que analizó el medio centenar de pruebas con las que la fiscalía de la CDMX acusó a las dos mujeres del delito de homicidio doloso de Federico Gertz.

“En su resolución, la jueza Patricia Marcela Díaz Serda determinó que el proceso penal estaba plagado de irregularidades y de contradicciones, y que no aportaba pruebas suficientes para sostener la acusación del fiscal. Entre los argumentos, la jueza explicó que ninguna de las pruebas confirma, explica, ni prueba cómo es que las dos

quien solicitó que la SCJN atrajera el caso, lo cual sucedió con 8 votos a favor de 11 ministros que conforman el Pleno de la Suprema Corte. El ministro presidente Arturo Zaldívar, argumentó que el caso se debía ventilar en la SCJN en virtud de que en el proceso la justicia capitalina había recibido influencias “indebidas” y, además, porque este asunto estaba “desgastando” la imagen de la FGR.

No obstante, “el tiro le salió por la culata” a Alejandro Gertz Manero: la SCJN le asestó un revés jurídico al Fiscal General de la República pero, además, lo deja muy mal parado frente a la opinión pública.

En el proyecto presentado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se enfatiza que la acusación de homicidio no se sostiene en pie: “que ambas mujeres sí trataron de colaborar en los cuidados del hermano del fiscal, y que, básicamente, la acusación estaba sustentada en el ‘estereotipo discriminatorio’ de la mujer como ‘cuidadora’ de los hombres, cuyo estado de salud, además, ya estaba muy deteriorado.”

Un dato que muchos han pasado por alto es que Federico Gertz Manero no murió en su casa, sino en un hospital al cual lo llevó su hermano Alejandro; estuvo internado allí alrededor de un mes.

El caso Morán-Cuevas es un verdadero y propio abuso de poder. Alejandro Gertz Manero utiliza su puesto no para procurar el interés general, sino para ocuparse de sus intereses particulares.

Vale la pena repetir el dato que señalé en mi artículo “La 4T se está cuarteando. La carta de Julio Scherer. 26/03/2022): “En la Reforma Constitucional de la Fiscalía General de la República, del 29 de agosto de 2017, en el punto cuatro se habla de la remoción del Fiscal. Allí se dice que es facultad del Senado de la República ‘remover al Fiscal General mediante voto de la mayoría calificada.’ Y agrega: ‘El proceso de remoción lo puede iniciar el Ejecutivo o bien una tercera parte del Senado.’ No obstante, hay un punto de suma importancia...se refiere a la destitución: “Con independencia de la posibilidad de la remoción, se indica que el Fiscal General puede ser destituido por causa de responsabilidad penal o administrativa grave, en consonancia con el Sistema Nacional Anticorrupción.” Allí caben tanto la forma ilegal en que obtuvo la ponencia del ministro Pérez Dayán, como las posibles influencias “indebidas” ejercidas hacia la justicia capitalina, la cual, por cierto, tendrá que ser investigada por las irregularidades cometidas en el caso Morán-Cuevas. ●

El 2 de octubre de 2020, se giró orden de aprehensión contra Laura Morán y Alejandra Cuevas, quien fue detenida, vinculada a proceso y puesta en prisión preventiva

mujeres habrían dejado morir a Federico Gertz.” (*Animal Político*, “Cronología del caso Gertz-Cuevas” 28/03/2022).

Empero, los amparos fueron impugnados por Alejandro Gertz Manero,

RINOCERONTOSIS



Frutos del árbol envenenado

Christopher Pastrana
@capastranac



No se puede escapar de la responsabilidad del mañana evadiéndola hoy
Abraham Lincoln

En la doctrina penal existe una recurrente referencia a la teoría de los frutos del árbol envenenado, que se actualiza cuando, pervertida o corrupta la fuente de una prueba, entonces cualquier dato o información que se obtenga a partir de ella, también lo estará, incluso si se tratara de una prueba poderosa (para acusar o defender). La lógica detrás de la metáfora jurídica es elemental: las pruebas no deben obtenerse ilícitamente ni violando derechos humanos porque el fin no justifica los medios.

Lo anterior viene al cuento luego de que ayer, con unanimidad reveladora, la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió sendos amparos en los casos de las señoras Morán y Cuevas, por un supuesto

homicidio doloso que, finalmente, nunca estuvo siquiera próximo a estar acreditado. No es que la Corte se haya pronunciado respecto de pruebas obtenidas ilegalmente y que ello hubiese sido fundamento para su determinación porque, de forma incluso más alarmante, lo que algunos ministros y ministras advirtieron fue precisamente la carencia absoluta de pruebas incriminatorias. La razón por la cual cito aquella alegoría es porque me parece que algo similar ocurre cuando un individuo que ocupa una posición pública de poder, se vale de ella para satisfacer *vendettas*, caprichos o creencias personales. Malo de origen porque sean *vendettas*, caprichos o creencias y malo porque éstas sean con intereses individuales o de grupo. Con esta brújula descompuesta, cualquier cometido seguirá la suerte del árbol envenenado, todas las actuaciones tendrán, en el mejor de los casos, un fuerte tufo a corrupción.

La grandilocuencia no es recomendable, pero en ciertos casos necesaria cuando, como en este, las posiciones de poder público alcanzan para atropellar derechos humanos y pasar por encima de cualquier norma sin el menor recato. Si lo que acabamos de ver no amerita exageraciones, tampoco debería aceptar condescendencias. En el entramado legal que desde la presentación de la denuncia por tentativa de homicidio y omisión de cuidados, el 28

de agosto de 2015 hasta el 28 de marzo de 2022, en que la Corte exhibió el desaseado trabajo de procuración y administración de justicia, transcurrieron aproximadamente 2400 días de *viacrucis* para las acusadas, en un camino empedrado por agentes del ministerio público, jueces y magistrados, locales y del poder judicial federal, todos ellos peritos en Derecho, al menos con cédula profesional de licenciatura en derecho, probablemente con experiencia práctica de muchos años, especialistas en temas penales y aun así incapaces de ver lo evidente. Con esos antecedentes cabe preguntar ¿actuaron indebidamente por incapacidad o incompetencia? o ¿si lo hicieron conscientemente, en contubernio con otras autoridades para torcer la ley y someterla a sus designios? Por las razones que se quieran, seguramente será muy difícil probar lo segundo, pero por fortuna, con la determinación de la Corte, lo primero ya está probado y no porque lo digamos usted o yo, sino porque quien así lo concluyó fue el más importante órgano de impartición de justicia en nuestro país.

Nadie pide la renuncia o remoción del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ni la del ministro presidente de la SCJN -y qué bueno- por las actuaciones respectivas de las personas juzgadas que intervinieron en diferentes momentos has-

ta consumir los agravios contra Morán y Cuevas. Creo que es absurdo pretender renuncias o remociones de titulares de órganos como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por diferentes razones pero, la principal, porque quien encabeza una institución no puede ser simultáneamente responsable de todo, para eso existen estructuras organizacionales, con tramos de control, cadenas de mando, manuales de organización, de procedimientos, protocolos y un innumerable etcétera, que les hace responsables directamente de sus acciones u omisiones, dolosas o negligentes y, en esas condiciones deben, asumir las consecuencias que deriven del incumplimiento de sus obligaciones y, como mínimo, ser sometidos a procesos para determinar su probable responsabilidad administrativa, quizás la penal y, en lo inmediato, afrontar consecuencias laborales y ser separados de los encargos para los que, está visto, no tiene la suficiente capacidad de atención. Lo contrario será darle la espalda a la justicia.

En el particular caso del titular de la FGR, la cosa es distinta. Su porvenir y con él, el de FGR entera, es incierto debido al manifiesto envenenamiento de los frutos que da el frondoso árbol que posee, no por la naturaleza misma del árbol, sino por quien lo riega.

Ayotzinapa: Herida que no cierra

Leopoldo Mendivil
lmendivil2010@gmail.com



LIC. ROSARIO PIEDRA IBARRA,
PRESIDENTA DE LA CNDH:

Cada vez que se da a conocer información sobre la investigación relativa a la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, me surgen más dudas que respuestas.

Como seguramente recordará, en mayo de 2020 el gobierno mexicano firmó un convenio con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fin de que su Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI) retomara la investigación de la matanza de los 43 normalistas. Ello como una promesa presidencial hecha a los padres de las víctimas para esclare-

cer el crimen.

Hace dos días, el GIEI rindió su tercer informe y difundió un video sobre actividades que tuvieron lugar en el basurero de Cocula, días antes de que éste fuese vinculado oficialmente al suceso.

Aquí van algunas de mis interrogantes.

1. ¿Cuáles fueron las razones para que el Batallón 27 del Ejército diseñara una estrategia de contrainsurgencia en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa? Desde que yo recuerdo, todos los normalistas rurales han sido belicosos; tal vez por su precaria situación socioeconómica, por la ideologización de su enseñanza o las dos cosas. Los estudiantes suelen controlar los planteles, donde las autoridades educativas están de florero.

Pero hablar de “contrainsurgencia” me remite a guerrilla, a menos de que con esa palabra el GIEI signifique que la Normal estaba permeada por el narco y, en consecuencia, elementos de inteligencia fueron infiltrados en el plantel.

Cualquiera que sea la alternativa es muy grave y mueve a preguntar si los narcos y/o la guerrilla ya dejaron la Normal.

2. Si las autoridades castrenses y policiales tenían conocimiento de la toma de

autobuses y los hechos fueron monitoreados en tiempo real, ¿quién y por qué decidió no intervenir? Lo digo porque durante las primeras indagatorias no se explicó por qué los jóvenes cambiaron de destino para ir a “botear”, llegando así a Iguala.

3. ¿Cuál fue la conclusión sobre el quinto camión? Desde 2014, corrió la versión de que uno de los autobuses tomado por los jóvenes traía un cargamento de droga; Guerreros Unidos habría pensado que se lo birlaba una banda rival, lo cual sería el móvil de una agresión que, en su momento, se calificó como “masiva”.

Justamente el quinto camión, de la línea Estrella Roja, no fue atacado. Los jóvenes descendieron del vehículo y éste quedó en custodia de la policía federal esa misma noche, pero no formó parte de toda la indagatoria.

Cuando el GIEI pidió la presentación del chofer y del quinto camión, lo que oyeron y vieron no les convenció. El informe de la CNDH (2018) tampoco es concluyente sobre el quinto camión.

4. ¿Quién dio la orden de enviar elementos al basurero de Cocula antes de

que se determinara que fue el sitio donde se incineraron algunos de los jóvenes? El GIEI indica que desde los primeros días de octubre había policía rodeando el basurero, pero no se sabe por qué.

En cuanto al video —grabado por un dron el 27 de octubre de 2014— muestra la incursión en la madrugada de camionetas y personas con bultos. Conforme avanza la mañana, llegan elementos de la PGR y SEMAR, los cuales no tienen ningún cuidado a su paso y hasta mueven escombros. Es hasta el mediodía, con la llegada de peritos, que se acordona la zona.

La falta del más elemental cuidado hacia la integridad de una escena de crimen mueve a más dudas.

5. ¿Qué hay más atrás de la noche de Ayotzinapa como para que 22 personas que han declarado hayan muerto por causas no naturales?

Tal parece que en el caso Ayotzinapa se juntaron en tiempo y lugar los peores atributos de nuestra sociedad y nuestros gobiernos: pobreza, narcotráfico, negligencia, connivencia y, sobre todo, injusticia.

Investigación:
Upa Ruiz upa@delfos

México vive una crisis en derechos humanos, advierte Grupo Plural

El Grupo Plural de legisladores en el Senado advirtió que México atraviesa por un incremento en violaciones de derechos humanos, en particular en el incremento de desapariciones forzadas, masacres, que se suman al

reporte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“Hay un mensaje de preocupación por el incremento de la crisis de derechos humanos que

vive México, hay tres temas particularmente graves, el primero es la desaparición de personas, es extraordinariamente grave: una de cada tres desapariciones se han cometido ya durante esta administración”, estableció el senador Emilio Álvarez Icaza.

Alertó que se registra incremento sostenido y alarmante de masacres en México, pues tan sólo en lo que va de marzo se han registrado seis masacres con la pérdida de vida de 51 personas.

En el caso de la desaparición de los normalistas, los legisladores señalaron: “Es de exigirle al



Acusan burla en el caso Iguala.

presidente que entreguen de una buena vez, toda la información que tiene el Ejército y la Marina. Ayer se revela un video con marinos en el lugar clave donde se encuentran hallazgos y el comandante de la zona naval de Acapulco en ese entonces es hoy secretario de Marina”, señaló.

En otro tema, los senadores calificaron como un intento de distracción el anuncio de reforma electoral.

“Su reforma es un distractor más, yo digo desde aquí, al diablo con su revocación, es una farsa”, acusó Germán Martínez •

Aprueban ley de movilidad; amplía alcoholímetro y limita velocidad



Diputados envían minuta al Senado para su aprobación.

Exámenes rigurosos para obtener licencia; favorece a peatones y ciclistas; falta aval del Senado

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

La Cámara de Diputados aprobó este martes la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que busca reducir los accidentes mortales por hechos de tránsito. Emitieron 347 votos a favor, 26 en contra y 106 abstenciones, por lo que el dictamen que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial fue aprobado en lo general y en lo particular y la minuta fue enviada al Senado.

La unanimidad que obtuvo este dictamen en su votación en lo general —407 votos a favor, cero en contra y una abstención— se rompió con la presentación de 13 reservas a diversos artículos —que la mayoría de Morena quiso aprobar— y toca al Senado discutirlos.

“La ley general ya se votó, pero regresa al Senado con las reservas que se presentaron. Me imagino que si aquí la mayoría las votó a favor allá buscará hacer lo mismo, y con eso se publicará la ley”, dijo el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, quien aceptó que su bancada y la del PAN se manifestaron en contra y en abstención de los artículos reservados, pues había planteamientos anticonstitucionales.

EXAMEN OBLIGATORIO PRÁCTICO

Integrada por 82 artículos, algunos de los puntos aprobados en la ley son el examen obligatorio práctico y teórico para obtener la licencia de conducir a nivel nacional; los límites de velocidad serán de 30 km por hora en calles secundarias, 50 en avenidas primarias, 80 en avenidas de acceso controlado, y 80 en carreteras estatales; 110 km por hora para automóviles y 95 para autobuses en carreteras.

La ley aprobada prohíbe el uso de celulares mientras se conduce un vehículo, establece el alcoholímetro permanente en todo el país; hace obligatorio el uso del cinturón de seguridad y, en caso de los motociclistas, el uso obligado de casco de protección o de asientos de retención infantil cuando viajan infantes.

SUSPENSIÓN DE LICENCIA

La licencia, que también será en formato digital, estará sujeta a suspensión por más de un año en caso de que los conductores sean sorprendidos en estado de ebriedad y el límite máximo de alcohol permitido será de 0.25 mg/L en aire espirado para automovilistas y 0.05/DL en sangre, y para motociclistas 0.1 en aire y .02 en sangre. Los transportistas, vehículos de pasajeros y carga tendrán una tolerancia cero a ingerir alcohol. El uso de cinturón de seguridad será obligatorio en todos los usuarios de vehículos motorizados.

En la Ciudad de México, el nivel máximo permitido actualmente por el alcoholímetro es de 0.8 gramos por litro en la sangre y 0.4 mg/L en aire espirado.

También se creará el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y se planteó que el diseño de políticas en materia de movilidad debe favorecer, en primer lugar a los peatones, seguido de los ciclistas, usuarios de vehículos motorizados, y usuarios y prestadores de servicio de transporte público •

Ebrard pide reformas ante la ineficacia en la “gobernanza mundial”

El canciller Marcelo Ebrard hizo un llamado a la comunidad internacional para reformar las instituciones de gobernanza global, las cuales han demostrado su ineficiencia frente a retos como la pandemia o el conflicto en Ucrania.

Al participar como orador en el panel “Mitigando riesgos futuros” de la Cumbre Mundial de Gobierno que se celebra en Dubái, apuntó las consecuencias de la ineficiencia en la toma de decisiones en las instituciones globales, incluyendo las financieras y el Consejo de Seguridad.

SISTEMA MULTILATERAL

Por ello, ante la invasión a Ucrania y riesgos como el de otra pandemia, Ebrard sostuvo que nuestro país impulsará una reforma para fortalecer todo el sistema multilateral, lo anterior, al participar en un panel junto con su homóloga de Suecia, Anne Linde, y el presidente del Foro de Riesgo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Bob Kolasky.

Como parte de la gira de trabajo que realiza por Medio Oriente desde la semana pasada, Ebrard sostuvo importantes reuniones con altos funcionarios e inversionistas de Emiratos Árabes Unidos.

INTERÉS DE INVERSIÓN

Acompañado de una delegación de empresarios mexicanos, Ebrard tuvo reuniones con el ministro de Asuntos del

Gabinete, Mohammad bin Abdullah Al Gergawi; con la ministra de Estado para la Cooperación y directora general de Expo Dubái, Reem Ebrahim Al Hashimy; el ministro de Estado para Inteligencia Artificial, Omar bin Sultan Al Olama, así como el CEO de DP World, Sultan Ahmed Bin Sulayem.

En dichos encuentros, las partes mexicanas y emiratíes acordaron potenciar el comercio entre ambos países, al tiempo que expresaron interés en concretar inversiones emiratíes en México. (Cecilia Higuera Albarrán) •



El canciller Ebrard en el Museo del Futuro en Dubái.

Rusia renuncia a conquistar Kiev; EU dice que a quién engaña

Ucrania se olvida de la OTAN y se abre a negociar las regiones prorrusas. Cita en Estambul no logra alto el fuego

Guerra

Fran Ruiz

fransink76@gmail.com

Los representantes rusos y ucranianos se vieron las caras este martes en Estambul por primera vez en casi tres semanas, al margen de las discusiones por videoconferencia, y aunque no se logró un ansiado alto el fuego, por la negativa del Kremlin, al menos salieron dos importantes compromisos del encuentro en la ciudad turca: la renuncia de Ucrania a entrar en la OTAN y la renuncia de Rusia a conquistar Kiev.

“A fin de incrementar la confianza mutua y crear las condiciones necesarias para proseguir las negociaciones y lograr el objetivo de consensuar y firmar un acuerdo, el Ministerio de Defensa de Rusia decidió reducir de manera drástica, varias veces, la actividad militar en torno a Kiev y Chernígov” por parte de Rusia, dijo el viceministro de Defensa, Alexandr Fomin.

Indicó que Rusia da este paso al constatar que las negociaciones sobre “la neutralidad y el estatus no nuclear”, además de la concesión a Ucrania de “garantías de seguridad” han entrado “en un plano práctico”.

“NO ME CREO NADA”: EU

Tras conocer el anuncio ruso y consultar con sus aliados europeos, el presidente de EU, Joe Biden, advirtió que Rusia puede estar engañando de nuevo, como cuando negaba que la presencia masiva de tropas en la frontera fuera para invadir Ucrania y se burlaba de la “histeria” de Occidente.

“No me creeré nada hasta que compruebe que lo respaldan con acciones”, declaró Biden, tras una ronda de consulta con sus aliados europeos, que mostraron igualmente escepticismo.

En el mismo terreno cauteloso se movió también el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, que ha declarado que “hace tiempo” que su gobierno sabe que “lo que Rusia dice y lo que hace son dos cosas distintas”.

Al respecto, el Pentágono confirmó que Rusia ha movido “un número pequeño” de unidades militares en la última jornada en las proximidades de Kiev, pe-



Los delegados de Ucrania y Rusia aplauden al presidente de Turquía, Recep Erdogan, impulsor de las pláticas de Estambul.

ro descartó que se trate de “una retirada real”, ya que mantiene “la vasta mayoría” de sus tropas allí.

“Creemos que esta es una reubicación, no un repliegue real, y deberíamos estar todos preparados para ver una gran ofensiva contra otras zonas de Ucrania”, dijo el portavoz del Departamento de Defensa, John Kirby, en una rueda de prensa.

Kirby señaló que “nadie debería engañarse con la reciente afirmación del Kremlin de que, de repente, reducirá los ataques militares contra Kiev o cualquier otra información de que va a retirar todas sus fuerzas”.

El portavoz consideró que Rusia debería negociar con los ucranianos “de buena fe”, ya que esta es una oportunidad de poner fin al conflicto, iniciado el 24 de febrero con el inicio de la invasión por parte de Moscú.

“La guerra podría acabar hoy —agregó—, si el señor Putin hiciera lo correcto y retirara todas sus fuerzas de Ucrania”.

UCRANIA, PAÍS NEUTRAL

En cuanto a las renuncias de Ucrania, el gobierno de Volodímir Zelenski confirmó en Estambul que está dispuesto a renunciar al ingreso a cualquier alianza militar, incluida la OTAN, y a convertirse en un país neutral y no nuclear, si a cambio recibe por escrito garantías de seguridad de diez países.

“Nos gustaría que los países garantes fueran los del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Reino Unido, China, Rusia, Estados Unidos y Francia), así

Peligro de envenenamiento

Con rusos cerca, mejor no darse la mano

Hubo aplausos al presidente turco Recep Erdogan, anfitrión de las pláticas de Estambul, pero, por si acaso, éste se negó a dar la mano a ninguno de los presentes, entre ellos el oligarca ruso Román Abramovich, quien presentó síntomas leves de haber sido envenenado en días pasados, al igual que otros dos mediadores ucranianos, como “ojos rojos, lagrimeo constante y doloroso y descamación de piel en sus caras y manos”, según informó *The Wall Street Journal*.

“Recomiendo a cualquiera que negocie con la Federación Rusa que no coma o beba nada, y que evite tocar cualquier superficie”, declaró con sorna el canciller ucraniano Dmitro Kuleba antes de la reunión.

No le falta razón: el Kremlin tiene una especial adicción a tratar de asesinar con veneno a los disidentes del presidente Vladimir Putin.

En las pocas imágenes que han trascendido de la mesa de negociaciones al inicio del encuentro se ven tan solo botellas de agua de una marca turca, frente a los participantes. Eso sí, completamente cerradas.

como Turquía, Alemania, Canadá, Polonia e Israel”, detalló el jefe de la delegación ucraniana, David Arahamiya, en declaraciones a la prensa, y especificó: “Queremos un mecanismo internacional que funcione, similar al artículo 5 de la OTAN”.

Dicho artículo dice que, en caso de un ataque o agresión contra Ucrania, Kiev podría exigir consultas en tres días y, si no se resolviera el asunto por vía diplomática, tendría derecho a asistencia militar, incluida la declaración de una zona de exclusión aérea, describió Arahamiye sobre el acuerdo propuesto por su delegación.

“Si se dan estas garantías, Ucrania aceptará ser neutral, no tendrá armas nucleares, ni permitirá bases militares extranjeras en su territorio”, agregó otro miembro de la delegación ucraniana, Oleksander Chalyi.

EL FUTURO DE CRIMEA Y EL DONBÁS

Por otra parte, el negociador ucraniano Mijailo Podoliak apuntó que este acuerdo no cubriría “los territorios temporalmente ocupados” por Rusia de las autodeclaradas Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, ni la península de Crimea, que Rusia anexionó de forma ilegal en 2014.

La propuesta “no prevé que Ucrania utilice la fuerza para liberar estos territorios”, subrayó el representante ucraniano, mientras que el estatus final de estos territorios se deberá negociar con Rusia aparte durante un plazo de 15 años.

Putin se niega a levantar el cerco a Mariúpol, donde 160 mil civiles están atrapados

Macron fracasa en su intento de una tregua para evacuar a la población, que no tiene luz, agua ni comida

Agencias

París

El presidente ruso, Vladímir Putin, se mantuvo inflexible sobre su voluntad de continuar con la ofensiva en el este de ese país y en el sur de Ucrania, pese a que reconoció “avances” en las negociaciones reanudadas este martes en Estambul (Turquía), en una conversación telefónica con su homólogo francés, Emmanuel Macron.

Según indicaron fuentes del Elíseo, Putin aseguró que no está dispuesto a renunciar a sus objetivos militares en Ucrania, en particular en Mariúpol, y se negó a levantar el cerco a esa ciudad, pese al grave riesgo que corren las más de 160 mil personas atrapadas en la ciudad portuaria.

El presidente ruso reiteró la importancia estratégica de esa ciudad, uno de sus objetivos prioritarios, ya que es cla-



El aviso de “niños” frente al bombardeo teatro de Mariúpol se ha convertido en símbolo de los crímenes de guerra de Putin.

ve para la conexión entre Crimea (anexionada por Rusia en 2014) y las provincias separatistas prorrusas del este de Ucrania: Lugansk y Donetsk.

Macron le presentó el plan conjunto con Turquía y Grecia para abordar una gran operación humanitaria en esa ciudad situada en la costa del mar Negro, que ya avanzó la pasada semana en Bruselas, pero Putin se limitó a decir que respondería más adelante.

Antes de su conversación con Putin, que duró una hora, Macron participó en una videoconferencia convocada por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, junto a los jefes de Gobierno de Reino Unido, Boris Johnson, Alemania, Olaf Scholz, e Italia, Mario Draghi.

Las fuentes francesas consideraron “muy prematuros” los posibles puntos de acuerdo que han sido adelantados por las delegaciones rusa y ucraniana.

París asegura conocer los parámetros de esa negociación, que pasa por dar a Ucrania un estatus de neutralidad, pero señala que el diálogo encalla en lo que se refiere a la definición de las fronteras, al tiempo que constata que la guerra está activa y que Rusia sigue violando el derecho humanitario internacional.

Otro de los puntos de desacuerdo fue la decisión del presidente ruso de exigir el pago del gas y el petróleo en rublos.

Macron le indicó que es contrario a los contratos firmados, pero Putin le replicó lo contrario, según las fuentes francesas.

MASACRE EN MIKOLAIV

En la ciudad de Mikolaiv, cercana al mar Negro y a Odesa, un misil ruso impactó contra el edificio de la sede de la administración regional, con el resultado de 12 muertos y 34 heridos.

El gobernador de la ciudad, Vitali Kim, precisó que el edificio fue atacado sobre las 8.30 hora local por un misil lanzado por el Ejército ruso desde la península de Crimea, anexionada por Moscú en 2014.

EXPULSIÓN DE DIPLOMÁTICOS

El Gobierno belga anunció este lunes la expulsión de 21 personas acreditadas como diplomáticos en la embajada de Rusia en Bruselas y en el consulado general ruso en Amberes por su presunta implicación en operaciones de espionaje.

La medida se adoptó en coordinación con Países Bajos, que también anunció la expulsión de 17 “oficiales de inteligencia” de Moscú que estaban “bajo cobertura diplomática” y cuya presencia representaba “una amenaza para la seguridad” nacional.

Ucrania pide prohibir la “Z”, símbolo de apoyo a la invasión

El secretario ucraniano de Asuntos Exteriores, Dmitro Kuleba, pidió la prohibición a escala internacional del símbolo “Z”, por representar a su juicio el apoyo a la agresión rusa contra su país.

“Hago un llamamiento a todos los Estados para que criminalicen el uso del símbolo ‘Z’”, apuntó Kuleba, a través de su cuenta en la red social Twitter.

Esa letra, tal como llevan estampados los blindados rusos o dejan pintadas las tropas de ese país tras entrar en poblaciones en Ucrania, “significa crímenes de guerra, ciuda-



Un soldado ruso, junto a un tanque en Trokhizbenka, Lugansk, el 27 de marzo.

des bombardeadas, miles de ucranianos asesinados”, prosigue el mensaje.

En algunos países, como Alemania, se han empezado a impulsar iniciativas para la prohibición del símbolo “Z”. Al menos dos estados federados de este país, Baja Sajonia y Baviera, han anunciado consecuencias penales contra su uso.

Desde el gobierno federal alemán del canciller Olaf Scholz se ha advertido de que, obviamente, el uso de esa letra en sí mismo no se puede prohibir, de modo que correspondería a la justicia evaluar en cada caso su trasfondo.

En caso de que se aprecie un contexto relacionado con el apoyo a la invasión de Ucrania sería punible, de acuerdo al artículo del código penal aplicable a este tipo de delitos, y estaría castigado con hasta tres años de cárcel.

Kiev acusa a militares rusos de violar a mujeres

El gobierno de Ucrania ha informado a la Unión Europea de “numerosos casos” de violaciones de mujeres en el marco de la invasión rusa, según explicó ayer la comisaria europea de Interior, Ylva Johansson, en la comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo.

La comisaria dijo que en la reunión extraordinaria que los secretarios de Interior de la UE celebraron en Bruselas el lunes, en la que intervino por videoconferencia el titular ucraniano, Denis Monastirsky, este les explicó que tienen constancia de “muchas violaciones de mujeres”.

Esas violaciones, “que he-

mos visto en otras muchas guerras también, parecen ser más o menos incentivadas por los rusos”, indicó la comisaria, quien añadió que es la primera vez que ella oye hablar de este asunto en el marco de la guerra en Ucrania.

“Esto está ocurriendo ahora en Ucrania según el ministro de Interior ucraniano”, añadió.

La eurodiputada irlandesa Frances Fitzgerald (PPE) lamentó que se produzcan esos ataques sexuales y pidió a los Estados miembros que documenten las denuncias para poder llevarlas ante la Corte Internacional de Justicia de Naciones Unidas en La Haya.

Cinco muertos y varios heridos en un nuevo atentado en Israel



Personal de emergencias israelí trabaja en la escena del atentado, este martes en Bnei Brak, cerca de Tel Aviv.

En el tercer ataque en menos de una semana; un joven palestino disparó a policías y civiles cerca de Tel Aviv

Redacción

Con información de EFE y agencias

Cinco personas murieron ayer en un atentado cerca de Tel Aviv, según el servicio de emergencias médicas Maguem David Adom (MDA), en el que fue el segundo ataque a tiros en Israel en solo dos días.

Un portavoz del MDA dijo que en el lugar declararon cuatro muertos y que una quinta persona fue trasladada “en estado crítico

al hospital”, pero finalmente esta persona también murió. También indicó que se atendió a seis personas por heridas. Tres de ellas son agentes policiales. Dos de los lesionados están críticos.

Los hechos ocurrieron en varias localizaciones de Bnei Brak, una ciudad situada en la periferia de Tel Aviv, en la costa mediterránea de Israel.

Según el diario *Haaretz*, el atacante era un palestino de 26 años originario del norte de Cisjordania ocupada que en el pasado cumplió una condena de seis meses en Israel por delitos de seguridad.

“Dos terroristas abrieron fuego contra los agentes, matando a dos transeúntes”, dijo la policía israelí. “Algunos guardias fronterizos estaban en un restaurante cercano”, dijo un portavoz policial. Al oír los disparos acudieron al lugar y abatieron a los atacantes. Poco después de conocerse la noticia, el primer ministro de Israel, Naftali Bennett, también llegó al sitio.

Allí, el ultranacionalista Bennett aseguró que “Israel se enfrenta a una ola de terrorismo árabe asesino”.

Este es el segundo incidente de este tipo en dos días, tras el ataque del domingo en que murieron dos policías en el norte del país por disparos de dos árabes-israelíes vinculados a Estado Islámico (EI).

Además, el ataque coincidió con la celebración de una cumbre el domingo y el lunes en una ciudad del desierto del Néguev, Israel, con los cancilleres de Estados Unidos y, por primera vez en la historia, de cuatro países árabes: Egipto, Emiratos Árabes, Bahrein y Marruecos.

Ocurre, también, menos de una semana después de otro atentado donde perecieron cuatro civiles en Beersheva.

El grupo terrorista Hamás celebró el atentado y el presidente palestino, Mahmud Abás, lo condenó.

EU avala 4ª dosis anticovid para mayores de 50 años

La Administración de Alimentos y Fármacos de EU (FDA) autorizó la cuarta dosis contra la COVID-19 de las vacunas de Pfizer/BioNTech y de Moderna para los mayores de 50 años y algunos inmunodeprimidos.

Esta cuarta dosis se podrá comenzar a recibir en EU cuatro meses después de recibir la tercera.

Sobre las personas inmunodeprimidas, la FDA autorizó el segundo refuerzo de Pfizer para los mayores de 12 años que se hayan sometido a un trasplante de órganos y la de Moderna para los mayores de 18 años con el mismo nivel de inmunodepresión.

Según el regulador, la evidencia científica sugiere que existe “cierta disminución de la protección” de las vacunas con el paso del tiempo, por lo que un segundo refuerzo “ayudaría a aumentar los niveles de protección de las personas de mayor riesgo”. Además, afirmó que “los beneficios” de una segunda dosis de refuerzo “superan los riesgos”.

La FDA basó su decisión en datos del Ministerio de Salud de Israel, que ya administra cuartas dosis de Pfizer, y estudios independientes sobre Moderna.

Registros de llamadas de Trump durante el asalto al Capitolio tienen un vacío de 7 horas

Los registros de la Casa Blanca entregados al comité legislativo que investiga el asalto al Capitolio tienen un vacío de 7 horas y 37 minutos en lo que respecta a las llamadas recibidas o realizadas ese día por el entonces presidente de EU, Donald Trump.

Así lo señalan documentos obtenidos por el diario *The Washington Post* y la cadena CBS, revelados este martes.

Ambos medios indican que no hay anotaciones en los archivos de la Casa Blanca de ninguna llamada recibida o hecha desde el teléfono del exmandatario (2017-2021) desde las 11:17 a las 18:54 hora local del 6 de enero de 2021.

En ese intervalo, cientos de

seguidores del entonces mandatario irrumpieron en la sede del Congreso de EU mientras se celebraba una sesión conjunta de las dos cámaras para ratificar la victoria del demócrata y ahora presidente, Joe Biden, en los comicios de 2020, en los que derrotó a Trump.

Según *The Washington Post* y la CBS, los Archivos Nacionales de EU entregaron este año 11 páginas de registros de la Casa Blanca, con el diario oficial del presidente y los registros de llamadas de la centralita de la mansión presidencial, al comité de la Cámara Baja que investiga el ataque al Capitolio.

Esos registros muestran que Trump estuvo activo al teléfono



Trump, el 6 de enero de 2021.

no durante parte de la jornada y que habló con al menos ocho personas por la mañana y once por la tarde.

Ese vacío de más de siete horas contrasta con las informaciones aparecidas en los medios de que Trump habló con sus aliados durante el asalto, como con el senador Mike Lee y el líder republicano en la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy.

Dos personas conocedoras de la investigación indicaron al *Post* y a la CBS que el comité trata de averiguar ahora si Trump se comunicó ese día a través de canales secundarios, como teléfonos de sus ayudantes o dispositivos desechables.

La comisión parlamentaria

también intenta confirmar si realmente ha recibido los registros completos de la Casa Blanca.

POSIBLE OCULTACIÓN

Un miembro de ese comité señaló que están llevando a cabo pesquisas sobre la posibilidad de “una ocultación” por parte de la Casa Blanca de los registros telefónicos, mientras que otra persona conocedora del trabajo de la comisión afirmó que ese vacío ha suscitado “un interés intenso” entre los legisladores.

En las llamadas que sí aparecen en los registros hay dos conversaciones entre Trump y su exasesor Steve Bannon, que el día anterior al asalto dijo en su podcast: “Todo el infierno se va a desatar mañana”.

En un comunicado, el expresidente afirmó que no tiene “ni idea” de lo que es un teléfono desechable. “Nunca he visto esa expresión”, zanjó.

Áurea Maya

La ópera del siglo XIX fue el vehículo para mostrar un México independiente y civilizado

Los gobiernos la financiaban con la partida de gastos secretos y se contrató al barítono Filippo Galli para cantar con la Compañía del Teatro Principal. Hubo temporadas de 40 semanas con cerca de 50 títulos y 100 funciones, añade la investigadora del Cenidim

Historiografía

Adrián Figueroa Nolasco
adrianfigueroanolasco@gmail.com

La ópera nacional del siglo XIX fue un instrumento de los gobiernos de ese tiempo para mostrar un México independiente y civilizado. Entonces, financiaron sus funciones y desarrollo con la partida de gastos secretos y de esta manera mostrar al mundo un ideal de país, explica la doctora Áurea Maya.

En 1832 se inician estas temporadas de ópera de duraban 40 semanas con casi 50 títulos y, en promedio, se ofrecían 100 funciones, añade en entrevista la investigadora del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez (Cenidim), y quien participará en el segundo módulo del Seminario Permanente de Ópera Mexicana, a realizarse en línea del 4 al 9 de abril.

Estos gobiernos, añade Áurea Maya, visualizaron una Ciudad de México con teatros y ópera, como en Europa, y lanzaban este mensaje: 'vean nuestros avances'.

¿Este segundo módulo de qué va a tratar?

El tema sigue siendo la ópera mexicana, pero ahora habrá más colaboradores en el Seminario, repiten los académicos que participaron en el primer módulo y la idea es ir complementando la información que hay sobre la ópera mexicana.

Me incorporo a esta edición y por mi experiencia de más de 30 años, estudio en el tema desde varias vertientes: primero, desde su producción musical y su relación con la política mexicana, donde no sólo reconstruyo su historia a partir

de un recuento de compañías que se presentaron, sino también analizó la vinculación que tuvo con los gobiernos del siglo XIX a partir del apoyo de las autoridades a través de la partida de gastos secretos.

Por otra parte, abordaré el problema del rescate de las partituras compuestas por mexicanos en este periodo. Sabemos que fue hasta mediados del XIX que los mexicanos compusieron óperas. El primero fue Cenobio Paniagua y después toma la estafeta Melesio Morales.

De hecho, tuve la fortuna de trabajar con dos óperas significativas. En la restitución a partir del manuscrito original de "Ildegonda", de Morales, puesta en escena en 1994 por Fernando Lozano y en el rescate de "Catalina de Guisa", en 2017, en un proyecto Cenidim-UNAM, a cargo de la maestra Verónica Murúa.

¿Cuál era el objetivo de los gobiernos decimonónicos con este apoyo?

Querían mostrar un México independiente y civilizado. ¿Y cuál era la mejor muestra? Una cosa era el hecho de que fuéramos un país civilizado y otra un ideal como representación de lo civilizatorio. En este sentido, los políticos decimonónicos vieron en el arte y, especialmente en la ópera, un vehículo para demostrar que éramos civilizados.

Así, visualizaron una Ciudad de México con teatros y ópera, como en Europa, diciendo: 'vean nuestros avances'.

Pero, cómo lo hicieron. Si hubieran querido fundar un Conservatorio en las primeras décadas del siglo XIX, hubiera sido muy complicado y tardado al menos 20 años formar cantantes y compositores mexicanos. Por esto, deciden acercarse a las compañías de ópera europeas y contratar a cantantes ya formados como Filippo Galli o Carolina Pellegrini. En el país había orquestas, coros y sólo traje-

ron vestuarios y partituras y a comenzar.

De esta manera se inician las temporadas de ópera en el país, financiadas por el gobierno mexicano, en septiembre de 1832.

¿Cuál gobierno inicia este proyecto de que la ópera sea el vehículo para mostrar un país civilizado?

Fue durante la vicepresidencia de Anastasio Bustamante, cuyo ministro de Relaciones Exteriores era Lucas Alamán y el gran personaje para nuestro tema. Lucas definió el objetivo de la ópera mexicana como el instrumento civilizatorio en el periodo de 1832 hasta 1838.

Para esto, el Gobierno Mexicano contrató a Filippo Galli, un barítono muy renombrado y en el cual Gioacchino Rossini se había inspirado para componer varias óperas.

Galli viene a México para cantar con la Compañía del Teatro Principal (también conocida como Compañía Galli), apoyada por el gobierno, y participa en esas grandes temporadas. Se hacían dos funciones semanales con casi todas las óperas serias, semicómicas y bufas del propio Rossini, a las que se unían las de Gaetano Donizetti, Vincenzo Bellini, Saverio Mercadante, Carlo Coccia e incluso del propio Galli y lo impresionante: había títulos nuevos casi cada semana.

La temporada se realizaba de la Semana de Pascua, hasta días antes del Miércoles de Ceniza y por lo menos eran 40 semanas con cerca de 50 títulos y, en promedio, había 100 funciones, porque había repeticiones como la exitosa ópera "Semiramide", de Rossini, que tuvo 15 funciones en un solo año.

El fin de este periodo de grandeza se da con su primer impulsor: Anastasio Bustamante. Cuando regresa al poder dirige un país en una crisis severa y decide ya no sostener a la Compañía Galli.

Una de las anécdotas de este tiempo dice que Galli se llevó todo el dinero que pudo y cuando ya no hubo apoyo, regresó a Italia, a la Scala de Milán. En realidad, Galli cobraba su sueldo como barítono y después como director de escena. La historiografía de la música mexicana narra que el barítono estaba en decadencia. ¡Nada cierto! Regresa a cantar a la mismísima Scala.

Segundo Módulo

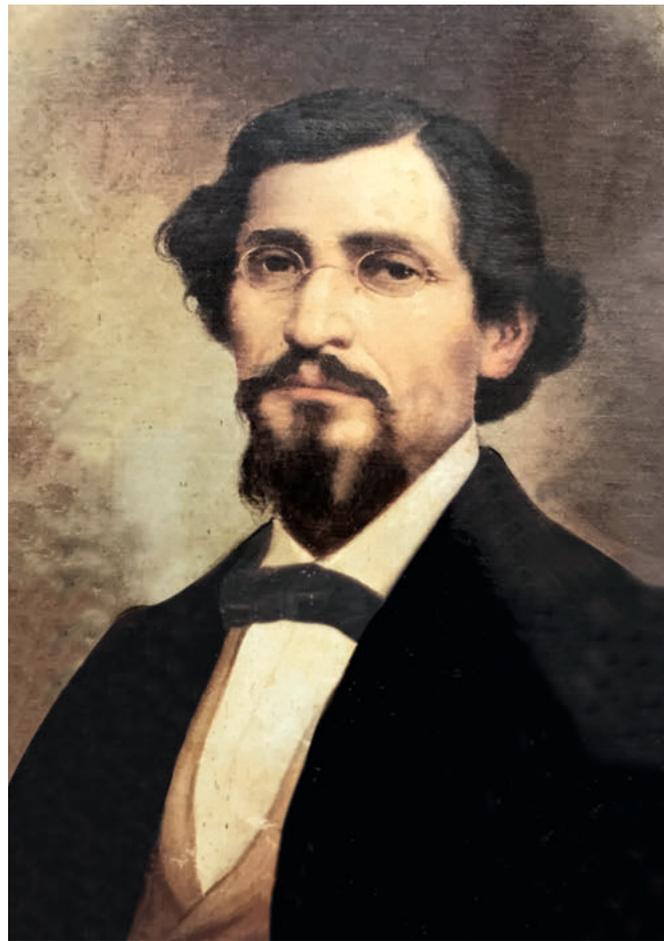
Seminario Permanente de Ópera Mexicana



La investigadora Áurea Maya

El segundo módulo del Seminario Permanente de Ópera Mexicana, a realizarse en línea del 4 al 9 de abril de 2022 y participarán la doctora Áurea Maya, el doctor Luis de Pablo Hammeken, autor del libro La República de la Música. Ópera, política y sociedad en el México del siglo XIX e investigador del Colegio de México, el doctor César Zayas, de la Universidad de Nottingham (Inglaterra), quien hablará de las migraciones musicales del periodo, la soprano Olivia Gorra, la especialista en artes escénicas Enid Negrete, entre otros.

El Seminario Permanente de Ópera Mexicana cuenta con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública. El programa completo puede consultarse en Seminario Permanente 2022., Informes e inscripciones en: diplomado.opera@esmufa.edu.mx y diplomadodeoperamexicana@gmail.com o llamar al teléfono (222) 8619717.



Melesio Morales y Cenobio Paniagua compusieron óperas de una factura musical excelente, a la par de las europeas, es decir, los compositores mexicanos estaban a la altura de los europeos, dice Áurea Maya.

¿Cómo estamos en el rescate de partituras del siglo XIX?

Uno de los objetivos del Seminario es enseñar a los estudiantes que además de Donizetti, Bellini, Mercadante, Verdi..., también están los mexicanos Paniagua, Morales, Ricardo Castro, entre otros muchos.

El trabajo que hacemos los musicólogos en el rescate de partituras mexicanas va con pasos un poco lentos. Es entendible, porque muchas de estas partituras no están asequibles para los investigadores. En el caso de Melesio Morales, cuyas partituras están en el Conservatorio Nacional de Música. Ahí no hay restricción y prestan los manuscritos originales digitalizados. Pero, por ejemplo, con Cenobio Paniagua no existían archivos con su obra. En 1996, Eugenio Delgado y yo ubicamos sus partituras: estaban en poder de sus descendientes, quienes nos permitieron trabajar en el archivo que estaba en Córdoba, Veracruz. Hicimos un catálogo en 2001 y años después lo donaron al Cenidim, y ahora también está digitalizado.

Tal vez los musicólogos nos hemos enfocado a la parte histórica y no al rescate de la música. Lo bueno es que eso ha ido cambiando y hay investigadores que se dedican a ambas tareas. Ejemplo de ello es que pudimos escuchar en 2017 “Catalina de Guisa”, de Paniagua, en un proyecto interdisciplinario o proyectos como “Ópera. Nuestra herencia olvidada”, con cantantes mexicanos que están grabando estas obras y que también participarán en el curso.

Entonces, otro objetivo de este Seminario es crear conciencia de todo ese trabajo que falta por hacer para rescatar la ópera mexicana.



Teatro Nacional, Colección Banamex.

¿Cuáles compositores del siglo XIX falta de rescatar sus obras?

Paniagua y Morales son los líderes del movimiento operístico de ese tiempo, pero también están Miguel Planas, Octaviano Valle, Miguel Meneses, Luis Baca, Mateo Torres Serrato, Leonardo Canales, Ramón Vega, Julio Morales y a fin de siglo están Gustavo E. Campa y Ricardo Castro, entre otros. De algunos ya conocemos fragmentos de sus óperas y tengo la confianza de que en la próxima década completemos más este abanico de obras que conformaron el siglo XIX.

¿Cómo era la ópera mexicana de este siglo?

La ópera fue escrita dentro de los cánones de la italiana, a veces con influencias wagnerianas o de la ópera francesa, pero esencialmente siguen el modelo de Donizetti, Bellini y Verdi. Aunque aún necesitamos estudiar más para determinar todas sus influencias, pero si vemos que hay guiños a nuestra tierra como los hizo Melesio Morales con sus acercamientos a la música popular, o introducen temas con raíces del mundo prehispánico, como en “Atzimba”, de Ricardo Castro.



Los gobiernos de siglo XIX visualizaron una Ciudad de México con teatros y ópera, como en Europa, y lanzaban este mensaje: “vean nuestros avances”

Para los montajes se acercaron a las compañías de ópera europeas y contrataron a cantantes ya formados como Filippo Galli o Carolina Pellegrini

En el Segundo Imperio de México, con Maximiliano de Habsburgo, el emperador apoya a varios de estos compositores



¿Qué papel tuvo Maximiliano?

Cuando Cenobio Paniagua estrena “Catalina de Guisa” en 1859, en plena Guerra de Reforma, tiene mucho éxito. Esto inspira a un grupo de compositores, algunos alumnos de Paniagua y comienzan, en los años siguientes, a escribir óperas y querían fueran representadas. En el Segundo Imperio de México, con Maximiliano de Habsburgo, el emperador apoya a varios de estos compositores.

Maximiliano les otorgaba los recursos para que fueran hacer vestuarios, pagar cantantes, hacer escenografías..., pero hubo algo importante: estos compositores se cuidaron mucho de “ser leales al Imperio”, porque exaltaban la idea de la Patria, de forjar una nueva nación sin importar quien estuviera en el poder. Cuando termina su periodo Maximiliano, el presidente Benito Juárez conoce este movimiento floreciente de la ópera y lo sigue apoyando, sobre todo a Melesio Morales, quien se convertiría en gran compositor de la segunda mitad del siglo XIX.

¿La ópera del siglo XIX está aún por descubrirse en toda su grandeza?

Estamos en vías de y varios investigadores trabajamos para completar, no sólo desde la historia de las obras, sino desde la escucha de las obras y puedo afirmar que Morales y Paniagua compusieron óperas de una factura musical excelente, a la par de las europeas, es decir, los compositores mexicanos estaban a la altura de los europeos.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



Lanza Televisa N+ productora de noticias

Bajo el lema de N+ *Decide Informado*, Televisa, que dirige **Emilio Azcárraga**, lanzó un nuevo proyecto digital de contenidos noticiosos con alcance global y responsable de todas las operaciones de Noticieros Televisa. En N+ convergerán los contenidos noticiosos transmitidos en el nuevo canal de streaming de noticias N+

Media, los noticieros de Canal 2 (las estrellas), FOROtv y los noticieros de las televisoras de las ciudades N+ Local. Asimismo, N+ introduce dos nuevas divisiones: producción de documentales, N+ Docs, y unidad de periodismo de investigación, N+ Focus, todo bajo la dirección de **Daniel Badía**, en su calidad de director general.

“N+ nace como la principal productora de contenido noticioso en video en español, con la fuerza que implican décadas de experiencia y con la claridad de que las audiencias hoy buscan nuevos formatos, nuevas temáticas y nuevas plataformas para incorporarlas en su toma de decisiones cotidianas. Con esta propuesta —que combina experiencia e innovación— consolidaremos la oferta de información en español más importante para mantener y crecer nuestras audiencias”, señaló Daniel Badía.

La nueva estrategia de contenidos digitales se ajusta a la nueva empresa que nació de la fusión entre TelevisaUnivisión. El objetivo es que N+ ofrezca la oferta más amplia gama de contenidos noticiosos, bajo nuevos formatos con poderosas e innovadoras narrativas. A los programas ya consolidados, N+ sumará nuevos contenidos con los cuales buscarán ganar la preferencia del público, como ya ocurre con los noticieros de las estrellas y FOROtv.

N+ se dedicará exclusivamente a la producción de contenido noticioso con una amplia capacidad para generar programas informativos, de investigación, documentales y culturales, así como coberturas de los eventos y coyunturas más relevantes. Las principales ventanas de salida serán los canales de TelevisaUnivisión México, la nueva plataforma ViX y el nuevo sitio de N+: www.nmas.com.mx.

Su objetivo: Seguir siendo el referente noticioso más importante del país y servir a un público que busca información para tomar las mejores decisiones a partir de una oferta plural, diversa, cercana a la gente, adecuada a las distintas plataformas y apegada a las mejores prácticas del periodismo a nivel mundial.

El equipo de N+ se complementa con **Otoniel Ochoa**, Director de Operaciones, **Amador Narcia**, Director de Información, **Yolanda Ocampo**, Directora de Contenidos, **Diego Carvajal**, Director Digital, **Omar Sánchez de Tagle**, Director de N+ Focus (Unidad de Periodismo de Investigación), **Marijean Kushfe**, Directora de N+ Docs (Documentales) y **Gustavo Torres**, Director de Tecnología. Tiene capacidad de producir más de 44 mil horas de contenido anuales y 120 programas en vivo diariamente.

EXPORTACIÓN. Grupo Mercurio-Windsor, líder en la fabricación de bicicletas, que dirige **Luis Larriva** inició la construcción de un Centro Logístico de Exportación en San Luis Potosí, que servirá para incentivar la proveeduría nacional, aprovechar la capacidad del Grupo para mantener el stock de la proveeduría de Asia y garantizar el *fulfillment* (cumplimiento) a clientes. El objetivo conseguir un producto que califique con contenido regional y traiga como beneficio la exportación a Estados Unidos •

Importación mexicana de fertilizantes rusos (dependencia en % y compras en millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía



Proccyt es una organización integrada en México por 74 empresas y forma parte de una red de 25 asociaciones en 18 países de Latinoamérica enfocadas a la investigación y desarrollo, distribución y comercialización de insumos agrícolas.

Agricultores temen menos alimentos y más caros por falta de fertilizantes

En Guanajuato y Puebla el insumo subió hasta 300%, afirma Proccyt; ya reducen la superficie sembrada

Redacción

Ciudad de México

Agricultores de todo el país, sobre todo de los estados de Guanajuato y Puebla, padecen el exponencial aumento en los precios de los fertilizantes, en algunos casos de hasta 300%, debido a la invasión rusa en Ucrania. Esto, señalan, está teniendo dos consecuencias graves: la primera es que la gente está dejando de cultivar sus tierras y la segunda, habrá escasez de alimentos y serán más caros e impactará en los bolsillos de los mexicanos.

El director de Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología A.C. (Proccyt), Cristian García de Paz, recordó que tan solo entre enero y junio del año pasado, México le compró a Rusia casi el 30% de fertilizantes.

LLEGAN EFECTOS DE GUERRA

“Si se toma en cuenta que Rusia es el principal productor de fertilizantes nitrogenados y

las sanciones financieras y comerciales que Estados Unidos y Europa le han impuesto por el conflicto en Ucrania, es muy posible que se limite 25% el suministro global de fertilizantes, según estimaciones de analistas internacionales”.

PREOCUPANTES

Por su parte, el presidente de la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, A.C., UMFFAAC, Luis Eduardo González Cepeda, resaltó que “los más afectados por el aumento de suministro de fertilizantes son los pequeños propietarios; tenemos reportes preocupantes de agricultores que han reducido la dosis de fertilizantes de un 30 hasta un 50% y en el Bajío han disminuido la superficie sembrada.

Hay incertidumbre, añade González Cepeda, en el precio que los pequeños agricultores tendrán que vender sus cosechas ya que, estiman, ni el gobierno ni los costos de producción les garantizan los rendimientos necesarios para mantener la actividad en el campo, así que han optado por dejar de arriesgar el poco capital que tienen”.

TORMENTA PERFECTA

La industria de protección de

cultivos recordó que el aumento de los precios de los fertilizantes se debe a varios factores que afectan la cadena agroalimentaria a nivel mundial.

OTROS OBSTÁCULOS

Entre los principales obstáculos que enfrentan, destacan la menor capacidad de movilización de contenedores desde China (segundo exportador mundial), el aumento en el precio de los fletes marítimos, el incremento en los precios del gas natural (principal materia prima para los fertilizantes nitrogenados) que en Estados Unidos y Europa fue de más de 600% el año pasado y factores asociados al cambio climático, como sequías.

Ante esta “tormenta perfecta” los agricultores piden al gobierno de López Obrador que vea y escuche las condiciones en que está el campo mexicano, que se adopten medidas prácticas como instalar centros de distribución donde los pequeños productores tengan un precio especial en los fertilizantes •

S.O.S de pequeños propietarios agrícolas al gobierno de AMLO para que tengan fertilizantes a precios accesibles

Rafael Olea Franco

“`Santa´ reveló el interés de lectores por saber cómo eran los prostíbulos”



El 30 de marzo de 1932 se estrenó la película y se encuentra en la Filmoteca de la UNAM en espera de restauración. En la imagen, Guadalupe Tovar en el papel de Santa.

Federico Gamboa era católico recalcitrante y quiso mostrar que un pecado como ése se paga, pero hay redención, añade

Entrevista

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

Un 30 de marzo de 1932 se estrenó la película *Santa*, considerada la primera cinta sonora realizada en el país, la cual hoy se resguarda en la Filmoteca de la UNAM en espera de restauración, pero ¿qué tiene esta historia escrita en 1903 por el autor Federico Gamboa que fue llevada al cine varias veces y que le dio nombre a calles de

la colonia Chimalistac, en la Ciudad de México?

En entrevista, Rafael Olea Franco, investigador de El Colegio de México, explica cuáles elementos de la novela “*Santa*” llamaron la atención de los mexicanos de inicios del siglo XX.

“*Santa*” narra la vida de una joven de 19 años oriunda del barrio de Chimalistac que, por azares del destino, cae en la prostitución; sin embargo, una serie de tragedias y engaños hacen que su vida acabe en una cámara de quirófano a causa de un cáncer.

Olea Franco indica que en esos años no era común hablar del ambiente en prostíbulos. “Gamboa fue uno de los primeros en hacerlo, revela cómo había mucho interés en saber y conocer de eso. La novela sale y tiene un éxito enorme” indica.

Hay un dato interesante, añade: Gamboa en su diario registró que al tener una entrevista con un sacerdote

éste le dijo que una mujer le confesó su pecado: leer *Santa*. “Gamboa respondió: señor sacerdote si usted la lee se va a dar cuenta que es una novela con intención constructiva y no que estoy nada más con cuestiones licenciosas”.

INTERÉS

Es decir, entre los lectores despertó de inmediato la curiosidad de saber cómo eran los prostíbulos y qué sucedía ahí. “Está revelando algo de la sociedad mexicana, en particular de la Ciudad México”, destaca Olea Franco.

Sobre el hecho de que *Santa* padezca un cáncer cervicouterino, el especialista indica que es un elemento moralizante.

“¿Por qué le sucede eso? por su profesión. Es importante entender la época y algo que no se suele ver es el aspecto religioso de la propuesta de Gamboa. Gamboa era católico recalcitrante, quiere mostrar que un pecado como ése se paga y que a veces hay redención”, indica.

Olea Franco recuerda que los textos literarios deben mirarse desde la perspectiva histórica. “Hay que ponerse en ese momento porque un siglo después podemos hacer críticas. Lamentablemente en los últimos tiempos tendemos a ver todo sin perspectiva histórica”.

¿La novela despertó curiosidad por el tipo de hombres que acudían a prostíbulos?

Hay un personaje que se llama Rubio que le quiere poner casa a Santa, pero ella lo desafía traicionándolo con un hombre nada atractivo. Jarameño, el torero, es una representación extrema del machismo, sin embargo, se enamora de ella y cuando descubre que lo traiciona, se acelera y primero amenaza con matarla, pero después la deja ir.

“Gamboa está representando muy bien esa variedad de personajes que hay, desde los administrativos gobernadores que visitan a Santa en el prostíbulo hasta quienes le quieren poner casa”, responde.

No obstante, Olea Franco pide no olvidar que la protagonista es una víctima de la situación socioeconómica.

“La única oportunidad que tiene para salir de su casa después que la han expulsado es la prostitución, no hay oportunidades laborales para mujeres, ella no está preparada, está en esa zona de Chimalistac donde están las fábricas textiles, ¿qué va a hacer?”, señala.

El investigador recuerda lo que José Emilio Pacheco decía de Gamboa: es el único en México que ha podido tener en vida una plaza que se llama como él mismo, Plaza Federico Gamboa, y varias calles en la colonia Chimalistac que se llaman *Santa* y *Secreto*.

“Gamboa presentó su ficción en una zona de la Ciudad de México que estaba a las orillas. Chimalistac entonces era un centro de casas de fin de semana, casas de campo. Es una Ciudad de México antes de la modernidad”, indica Olea Franco •

Películas

Santa en el presente

“En el cine hay una representación de *Santa* de 1918, de cine mudo; luego la famosa *Santa* que es considerada la primera película con sonido en México, y luego tenemos la que para mi gusto es la mejor, con Esther Fernández, en la década de 1940, y luego hubo una que casi nadie conoce que fue entre película y televisión con Julissa”.

Olea Franco indica que de *Santa* se seguirá hablando. Cristina Rivera Garza, en “*Nadie me verá llorar*” (1999), hace una burla contra Gamboa por las cosas que pone en “*Santa*” pero “aunque se burle alguien con una perspectiva feminista la novela está ahí, para olvidarla tendríamos que guardar silencio”.

La música de Mozart marca el regreso al formato presencial de la Ópera de Bellas Artes

Se interpretarán la cantata “David penitente K” y la Sinfonía n.º 41 Júpiter, “dos partituras hermanadas”, dice Iván López Reynoso

Eleane Herrera Montejano
Carolina.herrera.montejano@gmail.com

La Ópera de Bellas Artes inicia su temporada presencial con la cantata “David penitente K” y la Sinfonía n.º 41 Júpiter, que se presentarán este jueves 7 de abril a las 20:00 horas y el domingo 10 a las 17:00 en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes.

«Son dos partituras hermanadas por la madurez compositiva de Mozart, distanciadas apenas por 3 años en el estreno entre una y otra», comenta Iván López Reynoso, director titular de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes.

En conferencia de prensa, el director explica que “David penitente” es una obra muy importante, aunque poco representada, de Wolfgang Amadeus Mozart. El texto está basado en la traducción de Saverio Mattei de diversos pasajes del Antiguo Testamento. Fue estrenada el 13 de marzo de 1785 en el Teatro Imperial de la Corte de la capital austriaca.

“Júpiter” es la última sinfonía y la de mayor duración compuesta por Mozart en 1788. Se le considera una de las obras cúlspide de todos los tiempos en su rubro por su carácter majestuoso, triunfal y solemne.

“Este concierto estaba planeado para el mes de febrero, pero se pospuso. Prácticamente con esto damos inicio a las actividades presenciales de la Compañía Nacional de Ópera que inician de forma concertística, pero tendrán en su desarrollo otros programas operísticos”, señala Alonso Escalante, direc-



La soprano Anabel de la Mora, una de las solistas.

tor artístico de la ópera de Bellas Artes.

Destaca que el aforo del recinto estará al 100%, lo cual

permite vislumbrar un panorama más benigno para actividades en el escenario.

DAVID PENITENTE

Iván Reynoso comenta que esta partitura se conforma con música que Mozart escribió para una obra previa, la «gran misa en do menor», una de sus composiciones más interpretadas después del réquiem.

Sin embargo, el “David penitente” incluye 3 números inéditos que no forman parte de la misa, como el aria de la primer soprano, el tenor y la cadena del coro final.

«Me parece exitoso que llegara a reutilizar su música con un texto diferente. Nos muestra la gran versatilidad de su música».

Subraya que una característica particular de estas piezas es su clara intención de un lenguaje compositivo más moderno y profundo que busca virtuosismo en el gran lucimiento vocal.

«Dadas las características de

esta obra me parece que cada solista que hemos invitado es perfecto para este repertorio”, apunta Alonso Escalante.

Participarán la Orquesta y Coro del Teatro de Bellas Artes, además de tres jóvenes solistas nacionales: las sopranos Anabel de la Mora y Luisa Mordel, y el tenor Efraín Corralejo. La dirección orquestadora estará a cargo de Iván López Reynoso, y Luis Manuel Sánchez fungirá como director huésped del Coro.

“En mis inicios tuve acercamiento a esta partitura y es una obra a la que le tengo mucho cariño. Me remonta a donde comencé y ahora hacerla en el Palacio de Bellas Artes me causa mucha emoción”, añade por su parte la soprano Anabel de la Mora.

Expresa felicidad de poder abordar la partitura completa pues anteriormente había realizado solo algunos números.

El concierto del 10 de abril será transmitido en vivo a través de la plataforma de la Secretaría de Cultura (contigoenladistancia.cultura.gob.mx), de las redes sociales del INBAL ([/INBALmx](https://www.facebook.com/INBAL)) y de la Compañía Nacional de Ópera ([/operainbal](https://www.facebook.com/operainbal)), en el marco de la estrategia “Contigo en la distancia” •

Formando profesionales con valor humano.



Ciencias de la Salud UNIVER

- Nutrición
- Fisioterapia
- Enfermería
- Psicología



Tu colegiatura desde:

\$ 2,900

*Aplican restricciones



☎ 33 3540 1600 📞 33 3706 7707 🌐 [univer.com.mx](https://www.univer.com.mx)



México y Alemania lanzan proyecto para reducir el desperdicio de alimentos

La WWF estima que 40 por ciento de los alimentos cultivados nunca llega a nuestras mesas

Programa binacional

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Ante las cifras difundidas por Naciones Unidas, donde se indica que cada mexicano desperdicia 94 kilogramos de alimentos por año, se presentó el proyecto de investigación y educación La comunicación para el cambio, donde colaboran la Universidad Anáhuac, de México, la Universidad de Bielefeld, Alemania, y las oficinas del Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF) en ambos países.

El programa binacional tiene varios objetivos, pero el principal de ellos es hacer visible el eslabón que vincula la reducción del desperdicio de alimentos con el fortalecimiento en la conservación de la biodiversidad. A lo largo del proceso, en el que tendrán protagonismo los jóvenes universitarios, se buscará documentar resistencias individuales y sociales a reducir el desperdicio de alimentos mediante una aplicación tecnológica o app que usarán los jóvenes universitarios para documentar hábitos de consumo dentro de los núcleos familiares.

“Casi todas las amenazas a los ecosistemas y a la biodiversidad son causadas directa o indirectamente por actividades humanas. Por esta razón, la protección de la biodiversidad implica principalmente tratar de cambiar el comportamiento humano. En consecuencia, el nuevo enfoque está en el desarrollo y prueba de intervenciones basadas en evidencia para promover comportamientos amigables con la naturaleza. Por eso se necesita una estrecha colaboración con las ciencias del comportamiento, especialmente con la psicología”, explicó en videoconferencia, desde

Alemania, Sebastian Bamberg, profesor de Psicología Social y Métodos de Investigación Cuantitativos de la Universidad de Bielefeld.

El investigador alemán es uno de los científicos más reconocidos en el ámbito de las teorías de cambio de comportamiento y métodos de evaluación centrados en temáticas medioambientales.

OBJETIVO

“Este proyecto es de gran relevancia para la Facultad de Comunicación, pues está perfectamente alineado con nuestros objetivos de llevar a cabo investigación aplicada con un sentido social y en la búsqueda del bien común. Para nuestros académicos y para nuestros alumnos representa una gran oportunidad de participación en trabajos intelectuales de impacto y proyección internacional, subrayó Josu Garritz, director de la Facultad de Comunicación de la Universidad Anáhuac México.

La WWF estima que 40% de los alimentos cultivados nunca llega a nuestras mesas. Este desperdicio genera el 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero y el derroche de otros recursos como tierra, agua, energía y el trabajo humano necesarios para cultivarlos. Su Informe Planeta Vivo 2020 señala que la producción de alimentos es la principal causa de la disminución de las poblaciones de especies animales y vegetales, al provocar la pérdida y degradación del hábitat, incluida la deforestación. A nivel mundial, América Latina es la región donde mayor pérdida de biodiversidad hay producto de las actividades humanas.

“A escala global, las cinco amenazas más inquietantes que enfrentará la humanidad en los próximos diez años están relacionadas con el ambiente. Sin un cambio de comportamiento en nuestras vidas cotidianas no podremos hacer frente ni a los climas extremos ni a la pérdida de biodiversidad. El proyecto que hemos emprendido al lado de la Facultad de Comunicación de la Universidad Anáhuac México busca demostrar que el liderazgo de los jóvenes es esencial para transformar nuestras acciones y vivir en armo-



De acuerdo con WWF una tercera parte de los alimentos del mundo se desperdicia.

Estudio

Los estudiantes colectarán información



“Comunicación para el cambio” es financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania, con fondos de la Iniciativa Climática Internacional (IKI). Su primera etapa es un piloto, con enfoque multidisciplinario e implementa estrategias de psicología y mercadeo social. El objetivo es establecer un método que sea adaptado en otros países del mundo. Se trata de un programa pionero que utiliza tecnología de punta, como la etnografía móvil, entre otras herramientas de medición del cambio de comportamiento.

nía con la naturaleza”, destacó Jorge Rickards, Director de WWF México.

“La comunicación estratégica puede utilizarse para vender productos o servicios. También puede utilizarse para ganar campañas electorales o promover destinos turísticos. Pero la manera más noble de usar la comunicación estratégica es cuando resuelve problemas que enfrenta la sociedad, cuando promueve la justicia o la dignidad, o cuando se emplea en beneficio del bien común. El proyecto ‘La comunicación para el cambio’ es una manera de mejorar como sociedad y crear ciudadanía”, subrayó Francisco Lorenzo, líder de proyecto por parte de la Facultad de Comunicación de la Universidad Anáhuac México •

“A nivel mundial, América Latina es la región donde mayor pérdida de biodiversidad hay, producto de las actividades humanas”

“A escala global, las cinco amenazas más inquietantes que enfrentará la humanidad en los próximos diez años están relacionadas con el ambiente”



Sociedad

MÁSTER

Participan en el Nacional de Campo traviesa 2022

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La delegación hidalguense de atletas máster participó el fin de semana en el Campeonato Nacional de Campo Traviesa 2022, realizado en Toluca, Estado de México, donde se obtuvieron tres medallas de oro, una plata y un bronce. Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que las preseas doradas estuvieron a cargo de Reyes Flores Juárez, Sara Torres Caballero e Isabel Bárcenas en las pruebas de dos y cuatro kilómetros respectivamente.

Ana María Romero en la

categoría 60-64 años se galardónó con el segundo y tercer lugar en los ocho y cuatro kilómetros, mientras que sus compañeros Janeth Mejía Camargo, Edmundo Monterrubio e Hilario Hernández Fuentes obtuvieron el cuarto lugar en los cuatros kilómetros en su propia categoría.

Con el objetivo de continuar con su preparación para el Campeonato Nacional Máster de Pista y Campo a realizarse en este año en Mérida, Yucatán, los hidalguenses participaron con todas las medidas de sanidad.



ESPECIAL



ALDO FALCÓN

VAN 12 AÑOS. No son considerados para la comercialización de los productos escolares y uniformes que se otorgan a los estudiantes de las diversas regiones del estado.

Confíen en entrega de vales para útiles

PAPELERÍAS

► A pesar del regreso a clases presenciales aún no hay repunte en la venta de estos productos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Los comerciantes de papelerías de Hidalgo esperan se concrete la propuesta de la entrega de vales para los útiles escolares y uniformes para el próximo ciclo escolar, manifestó que la presidenta del organismo, Laura Martínez Placido.

Comentó que desde hace 12 años tienen el problema las papelerías, ya no son tomados en cuenta para la comercialización de los productos escolares y uniformes que se otorgan a los estudiantes

de las diversas regiones del estado.

"Luego con la pandemia, por covid-19, implicó que más de 13 mil establecimientos comerciales cerraran y con ello la pérdida de cientos de empleos, por la falta de ventas".

El llamado al gobierno del estado es que integre a las papelerías al programa de útiles escolares, para que los ingresos económicos y empleos se queden en la entidad.

Laura Martínez destacó que el panorama es muy complejo en estos momentos, pues a pesar del

regreso a clases presenciales por parte de los diversos niveles educativos, aún no se tiene un repunte en las ventas de los productos.

Los comerciantes aplican diversas estrategias para una mayor comercialización en las redes sociales y en sus colonias a través de campaña de promociones y descuentos para los clientes.

La entrega de artículos escolares a través de los vales será un círculo virtuoso y de beneficio para el sector papelerero, ya que es momento de apoyar al micro y pequeña empresa del estado.



ESPECIAL

CAÍDA

Sólo con 65%, las presas en Mezquital

Las presas que administra la Dirección Local Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en el Valle del Mezquital están, en promedio, a 65.06 por ciento (%) de su capacidad total

de almacenamiento.

Al corte de este 29 de marzo, la Taxhimay tenía 98% de su capacidad con 39.106 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; Requena, 58.5%, 30.172 Mm³, mientras que la Endhó se encuentra a 69.7% con 127.390 Mm³.

La presa Rojo Gómez registra un 63.1% de su capacidad con 25.235 Mm³ y la Vicente Aguirre, a 36.1% de su capacidad con 6.421 Mm³. (Staff Crónica Hidalgo)